

**ANEXO I: AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO**

<b>1. DATOS DO PROGRAMA</b>	
<b>DENOMINACIÓN DO PROGRAMA</b>	DOCTORADO EN EQUIDAD E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN
<b>UNIVERSIDADE RESPONSABLE ADMINISTRATIVA</b>	UNIVERSIDAD DE VIGO
<b>EN CASO DE PROGRAMAS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDADE/S PARTICIPANTE/S</b>	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA UNIVERSIDAD DE OVIEDO UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA UNIVERSIDAD DE VIGO
<b>CENTRO/ESCOLA RESPONSABLE</b>	ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO (EIDO) DE LA UVIGO
<b>CENTRO/S PARTICIPANTES</b>	Escuela de Doctorado EDUC (UCAN) Facultad de Ciencias de la Educación (UDC) Centro Internacional de Posgrado CIP (UNIOVI) Facultad de Ciencias de la Educación (USC) Escuela Internacional de Doctorado EIDO (UVIGO)
<b>CÓDIGOS ISCED</b>	142
<b>CURSO DE IMPLANTACIÓN</b>	2013-2014
<b>DATA ACREDITACIÓN EX ANTE (VERIFICACIÓN)</b>	25-09-2013
<b>DATA RENOVACIÓN ACREDITACIÓN</b>	

## 2. CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO

### DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO PROGRAMA

**CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN E DESENVOLVEMENTO: O programa de doutoramento implantouse de acordo ás condicións establecidas na memoria verificada e, no seu caso, nas súas respectivas modificacións.**

1.1.- O programa mantén o interese académico e está actualizado segundo os requisitos da disciplina e dos avances científicos e tecnolóxicos. Os cambios introducidos no programa e que non se someteran a modificación non alteran o nivel 4 do MECES e permitiron a súa actualización de acordo cos requisitos da disciplina.

Aspectos a valorar:

- O perfil de egreso do programa mantén a súa relevancia e está actualizado segundo os requisitos do seu ámbito, tendo en conta os avances científicos e tecnolóxicos da disciplina.
- Imbricación do programa na estratexia de I+D+i da Universidade.

**Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:**

El Programa de Doctorado Interuniversitario en Equidad e Innovación en Educación fue definido bajo las directrices del Real Decreto 99/2011 y verificado el 25 de septiembre de 2013. Ha sufrido una única modificación posterior a su verificación para sustituir el centro de adscripción original de dos de las Universidades participantes. En concreto la modificación supuso el reconocimiento del Centro Internacional de Postgrado (CIP) de la Universidad de Oviedo y la Escuela Internacional de Doctorado (EIDO) de la Universidad de Vigo como centros de impartición del Programa.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado considera que su desarrollo está siendo satisfactorio siendo coherente con lo establecido en su memoria de verificación y el convenio interuniversitario (evidencia EPD 8.1 convenio\_eqidade-asinado.pdf), permitiendo la adquisición de las competencias correspondientes al nivel 4 del MECES. El Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación del Programa de Doctorado ratifica esta circunstancia. Así mismo las distintas actividades del programa contribuyen a su consecución.

En concreto, el nivel de competencias que establece el MECES requiere de los investigadores en formación el diseño, desarrollo, defensa y difusión de un trabajo de investigación lo que supone el desarrollo de un conjunto de competencias orientadas a tal fin. En el programa de doctorado en “Equidad e Innovación en Educación” (EIE) promovemos la adquisición de las mismas a través de distintas oportunidades que pretenden que los estudiantes desarrollen de forma individual y colectiva su competencia investigadora. Para ello ofrecemos un variado repertorio de actividades formativas que abordan no sólo los aspectos conceptuales de la investigación sino los metodológicos e instrumentales. Creamos también oportunidades cada año a través del Encuentro de Jóvenes Investigadores para que los estudiantes puedan defender en público sus trabajos de investigación. De este modo ofrecemos la oportunidad de desarrollar sus competencias comunicacionales y creamos un foro donde discutir y someter a contraste las mismas perfeccionando así sus trabajos de investigación. Por otro lado, introdujimos una innovación (desarrollada durante los cursos 13-14; 14-15 y 15-16) en el primer año de matrícula en el que iniciamos a los estudiantes en la evaluación ciega de sus planes de investigación, con lo que logramos reforzar la calidad de los planes a la vez que iniciamos a los estudiantes en la evaluación por pares de sus trabajos científicos.

El interés académico que suscita el Programa en el ámbito de la Educación, se ve reflejado en el número de solicitudes recibidas, que sobrepasa la oferta, así como en el incremento de matrículas formalizadas a lo largo del periodo sobre el que se hace el seguimiento. Podemos destacar unos datos realmente positivos del programa. En su conjunto pasamos de un total de 100 solicitudes en 2014-15 a 111 en 2016-17. Por otro lado, el número total de estudiantes matriculados se ha incrementado pasando de 79 en 2014 a 182 en 2017, lo cual da cuenta de la sostenibilidad e interés del programa, y supera las previsiones originales de la Memoria verificada, en la que estimábamos en 30 el número de alumnos/as de nuevo ingreso por año (lo que supondría un total de 120 en cuatro años frente a los 182 reales). Así pues, más allá incluso de posibles fluctuaciones singulares debidas a circunstancias excepcionales, como los estudiantes de traspaso provenientes de planes de estudio en extinción que “inflaron” las cifras de matrícula el curso 2015-16, los datos del programa se ajustan e incluso superan las estimaciones iniciales del mismo.

Por otro lado, podemos hablar también de la actualidad y pertinencia del perfil de egreso considerando la situación de los estudiantes que han obtenido el doctorado en el programa. En concreto, la mayoría de los estudiantes que han obtenido el grado de doctor en este periodo trabajaban o han accedido al contexto Universitario. El doctorado ha servido para iniciar la carrera universitaria, estabiliza la ya existente y en su caso para mejorar su situación contractual con la misma. En concreto, 12 de los 19 egresados trabajan actualmente en la universidades españolas, latinoamericanas o portuguesas (6 de UNIOVI, 2 de UCAN, 2 de UDC y 2 de UVIGO). Hay también algunos doctores egresados que han continuado después del doctorado su actividad docente en otros niveles educativos (2 de UNIOVI, 1 de USC, 1 de UDC). De cualquier forma, en términos generales hablamos de un lapso de tiempo realmente corto para esta valoración dado que la movilidad profesional no es hoy en día fácil ni automática en ningún ámbito, y menos en el universitario, por lo que habrá que dar tiempo para poder hablar con más detalle de los efectos del programa en la trayectoria profesional de los egresados. Puede verse una descripción de la situación de los egresados del programa en las distintas universidades participantes en la Evidencia EPD 3.1.

El programa de doctorado está estrechamente imbricado con la estrategia de I+D+i de las 5 universidades que lo integran. Todas ellas coinciden en señalar la formación de investigadores y el fomento y coordinación de la investigación científica, técnica, humanística y artística como eje básico para el desarrollo científico y cultural de la sociedad. Pero, además, esta convergencia con los objetivos en materia de I+D+i, reflejada claramente en los objetivos y la estructura del programa, no solo se circunscribe a las propias universidades, sino que el programa coincide con los objetivos establecidos en el Plan estatal de investigación científica y técnica 2017-2020, en el Programa estatal de I+D+i orientada a los retos de la sociedad y en Horizonte 2020. En especial, el Programa EIE se alinea de manera muy significativa con el reto social que se orienta a la promoción de sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas. Así lo corroboran las dos líneas de investigación interdisciplinares que vertebran el programa en torno a la equidad y la innovación en educación. Las tesis doctorales defendidas, las que están en desarrollo y los proyectos competitivos de I+D+i conseguidos estos años, también lo avalan.

1.2.- O programa dispón de mecanismos para garantir que o perfil de ingreso dos doutorandos é axeitado e o seu número é coherente coas características e a distribución das liñas de investigación do programa e o número de prazas ofertadas.

Aspectos a valorar:

- O perfil de ingreso dos doutorandos e o seu número é coherente coas características e a distribución das liñas de investigación.

**Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:**

Se corrobora la correcta definición del perfil de ingreso, criterios de admisión y complementos de formación establecidos, aspectos que han sentado las bases de los procesos de selección y admisión de estudiantes en estos cursos en las cinco Universidades. Para el acceso al programa de doctorado en educación los estudiantes han de acreditar alguna de las siguientes circunstancias: a) estar en posesión de un título de grado y máster en un área relacionada con la educación; b) tener 300 créditos ECTS de los que 60 créditos ECTS pertenecen a una titulación de master; c) equivalencia de título extranjero de fuera del EEES o d) diploma de estudios avanzados (DEA); habiéndose adaptado la selección a los cambios en la legislación respecto a los Titulados Superiores que poseen los títulos previos a la adaptación al EEES – Licenciados, Arquitectos e Ingenieros). Por otro lado, los estudiantes que provienen de másteres educativos con orientación profesionalizadora cuando no cuentan con formación en investigación han de realizar complementos de formación metodológica para homologar su formación. En la evidencia EPD6 puede verse el moderado número de complementos de formación requeridos lo que acredita que en su mayoría los estudiantes entran en el programa de doctorado con una formación básica suficiente para afrontar el mismo. Además, para garantizar la adecuación del perfil investigador de los aspirantes al programa, los estudiantes han de presentar un breve proyecto en el que identifiquen sus objetivos y planteamientos generales de estudio, así como la línea de investigación en la que se inscriben. Por último, las CAPD locales realizan de modo más o menos estable, tal y como se preveía en la Memoria, entrevistas para aclarar y ponderar los méritos alegados. Pueden verse en la evidencia (EPD3.2) los criterios utilizados, su baremación y el guión de Entrevista de Acceso utilizados para garantizar que el perfil de ingreso se adecúa a la propuesta planteada en la Memoria.

Esta entrevista inicialmente considerada optativa, se ha ido imponiendo de manera gradual en las distintas sedes. Desde el segundo curso de implantación, la Universidad de Oviedo ha establecido de forma obligatoria, al comienzo de cada curso, una entrevista individual con cada doctorando preinscrito antes de la realización

de la matrícula acerca de su perfil académico, profesional e investigador, con el fin de ajustar la baremación del mismo a las características del programa y de sus líneas de investigación, así como al número de plazas ofertadas. En el caso en que el perfil de los candidatos no se ajustase al que se establece en la Memoria del Programa, dichos candidatos pasan a la lista de excluidos. También la UCAN y UDC han formalizado esta entrevista, siendo una decisión de la CAPD su uso en la USC y la UVIGO, constatándose no obstante -por la evolución de los doctorando admitidos sin ese encuentro personal- la pertinencia de dicha entrevista para cualificar la información sobre el perfil e intereses del estudiante más allá de su curriculum.

Por otro lado, es destacable que mayoritariamente los estudiantes han accedido al programa desde titulaciones vinculadas a la educación, bien en grado bien en master (como suele ocurrir con el profesorado que accede desde el master de secundaria).

En relación con el número de plazas anuales ofertadas, 50 en total, (10 por Universidad), lo consideramos adecuado para el número de profesores actuales del programa de doctorado: 91. En todas las convocatorias hemos tenido más solicitudes que plazas ofertadas (véase ipd2\_equidade). Hemos cumplido así mismo y sobrepasado como ya se ha dicho, el promedio anual de alumnos/as de nuevo ingreso que habíamos estimado en torno a 30 estudiantes (véase ipd3\_equidade). Aunque hay variaciones entre Universidades, hay coincidencia en casi todas las sedes del programa en un perfil de acceso mayoritario a través de estudios de grado y master (es así en la USC, UCAN, UVIGO y UNIOVI) (véase ipd12), seguido de los estudiantes que acceden al doctorado acreditando 300 créditos ECTS de los que 60 pertenecen a una titulación de master (acceso mayoritario en la UDC). Otros estudiantes en nuestro doctorado, aunque con una presencia minoritaria son los que acceden a través de equivalencia de título extranjero de fuera del EES (es el caso de la UVIGO, USC y UDC con una media de estudiantes con este perfil en torno al 10% en cada sede). Este dato es muy positivo, pues la captación de estudiantes internacionales refleja la valoración positiva del programa en un número destacable de países (Portugal y países de habla hispana preferentemente), y la contribución del mismo a la formación doctoral en esos contextos.

Los casos en que el número de matrículas no ha alcanzado el 100% (número de ingresos menor que las plazas ofertadas) se han debido al incumplimiento de los candidatos de determinados requisitos establecidos en la normativa de acceso, o a la falta de ajuste al perfil del programa. Esto es, la causa de no cubrir al 100% la matrícula se relaciona directamente con el cumplimiento y exigencia de que los estudiantes se ajusten al perfil de acceso para garantizar la especificidad del programa. En todo caso, en el programa hemos puesto en marcha una política de admisión coordinada entre universidades (aprobada en la Memoria verificada), de forma que cuando un curso una universidad no completa sus plazas, otra universidad lo compensa con el aumento de las propias. No obstante, merece la pena en este punto ser destacado, además, que si bien el programa es un doctorado muy específico, dado su compromiso con la educación desde la perspectiva de la equidad y la innovación, nos encontramos con una interpretación muy amplia de la palabra "innovación" por los estudiantes que aspiran al mismo. De este modo, con frecuencia tenemos solicitudes que no son pertinentes con nuestro programa (provenientes de ámbitos y disciplinas bien dispares, y sin conexión de los propios aspirantes en su trayectoria formativa y/o laboral con la educación), no cumpliendo por tanto con los requisitos de acceso. Así mismo al considerar esta cuestión debe tenerse en cuenta que en la mayoría de las universidades participantes en el programa existe una oferta de programas de doctorado en educación que suponen una fuerte competencia por atraer a los estudiantes más cualificados, especialmente en las universidades de Santiago y de Oviedo.

También, dado que el perfil de estudiantes de nuestro programa no responde a un cupo de estudiantes de educación genérico, la admisión de más o menos doctorandos ha estado directamente relacionada con la capacidad de los equipos de investigación de las distintas universidades para poder desarrollar e integrar a los estudiantes en las líneas del programa en las que son expertos. Por tanto, en la admisión de los doctorandos se ha asumido la inadecuación del acceso al programa de estudiantes que planteen demandas desvinculadas del foco en la equidad y la innovación que caracterizan a este doctorado, considerando además el compromiso de los doctores del programa con las líneas de investigación que se soliciten.

Como se señala en el apartado anterior, los indicadores muestran un desarrollo equilibrado y sostenido a lo largo de estos años y acorde con los parámetros del documento de verificación. Esta estabilidad, que consideramos uno de los puntos fuertes del programa, se muestra en la tasa de nuevo ingreso de estudiantes y en la suficiencia del profesorado del programa que se ha incrementado para sustituir a los docentes que se han ido jubilando o para reforzar la capacidad del equipo docente inicial en alguna línea o sublínea con mayor

demanda (7 nuevos docentes en UDC, 3 en UCAN, 11 en UNIOVI, 5 en USC y 5 en UVIGO). En todo caso, las nuevas incorporaciones al programa siempre lo han hecho para responder a la demanda creciente de tesis a dirigir en las líneas del programa y bajo el estricto cumplimiento de los requisitos para acceder como docentes al mismo. El desarrollo del programa ha evidenciado en relación a este tema que la entrada de doctores nuevos al programa no debe hacerse porque estos soliciten su incorporación al mismo porque reúnan los requisitos formales estipulados en la Memoria, sino que es preciso que la CAPD certifique la necesidad de incorporarlos por los motivos citados (dirección de tesis o refuerzo de línea), así como una vez comprobada su vinculación estable y contribuciones a una de las líneas de investigación del programa.

Las previsiones iniciales de tasa de éxito del programa previstas en la memoria verificada fueron optimistas en exceso, apostábamos por una tasa de lectura de tesis del 40% a los tres años y del 55% a los cuatro años. Las tesis leídas han sido un total de 19: 8 en 2016 (lo que representa un 20 %) y 11 en 2017 (lo que representa un 34%). La realidad demuestra que concluir un doctorado sigue siendo una tarea difícil, y que concluirlo en tres años es aún más complejo. Los estudios de tercer ciclo se ven afectados por un sinnúmero de situaciones vitales que se agravan cuando no se cuenta con un complemento económico estable, pero además en el caso de los doctorados en Educación estos se ven muy condicionados por la situación laboral de un gran número de estudiantes, que compaginan los estudios doctorales con la docencia en distintos niveles educativos (mayoritariamente primaria y secundaria). De este modo el número total de estudiantes a tiempo parcial en el programa varía según las Universidades y cursos, pero está en su conjunto por debajo del 40% de media considerando el total de universidades (Ipd 8). Así mismo, la duración de los estudios se ve dilatada por otras circunstancias. Como se sabe las convocatorias y número de becas predoctorales en estos últimos años han disminuido y tienen una duración de 4 años (ya de inicio superior a la duración recomendada del Programa). Por su alta competitividad muchos de los doctorandos (nacionales especialmente) consiguen su beca al final del primer o segundo año del programa (una vez que han empezado a publicar y se han iniciado en las tareas de investigación), lo que condiciona claramente la duración de su doctorado.

No obstante, es un punto fuerte del programa el incremento gradual desde su inicio de estudiantes con financiación predoctoral. Hemos tenido un total de 20 estudiantes con ayudas predoctorales competitivas: FPU, FPI y ayudas de las Universidades o CCAA. La previsión promedio anual de Becarios FPU, FPI o equivalentes, la habíamos cifrado en 4 estudiantes para el programa alcanzando por tanto con creces la estimación prevista que sería de 16 para el período evaluado. En concreto la financiación se distribuye así: UDC: 2; UCAN: 4; UNIOVI: 1; USC: 6 y UVIGO: 7 y (puede ampliarse información en EPD3.3) Entendemos que esta situación supone un incremento en el nivel formativo del alumnado que accede al programa y esperamos, además, que las becas contribuyan a disminuir la probabilidad de abandono. Igualmente, la previsión de promedio anual de alumnos/as que participan en acciones de movilidad y estancias en universidades nacionales o extranjeras cifrada en el 10% en la Memoria se sitúa por encima de lo previsto, destacando los 26 estudiantes que han realizados estancias, de las que 23 son estancias internacionales y 3 nacionales (EPD3.4).

1.3.- O programa dispón de mecanismos axeitados de supervisión dos doutorandos e, se procede, das actividades formativas.

Aspectos a valorar:

- Os mecanismos de supervisión dos doutorandos son axeitados e correspóndese co establecido na memoria de verificación (asignación do titor e director de teses, control do documento de actividades do doutorando, valoración anual do plan de investigación, normativa de lectura de teses... e todos aqueles que a Comisión Académica do programa teña establecido).

**Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:**

La supervisión de la evolución y seguimiento de los investigadores en formación se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación pudiendo valorarse el trabajo realizado como excelente, dada la calidad de las actividades desarrolladas y su pertinencia científica con el programa.

Para facilitar el proceso formativo y su posterior supervisión se han organizado en el programa una serie de actividades que pretenden ayudar a navegar a estudiantes y docentes en el programa de doctorado. Antes del inicio del curso se informa a través del mail, la web del programa y la Jornada de Orientación inicial, de la estructura del doctorado interuniversitario, la organización del mismo, el profesorado, las actividades a realizar y los plazos en su desarrollo. Para ello, hemos elaborado diversos materiales orientativos que son compartidos en el Programa y personalizados en cada sede, dirigidos a estudiantes y también al profesorado del programa. Pueden verse como ejemplos la EPD4.1 (Carta de bienvenida), EPD4.2 (Inicio de curso); la EPD4.3 (Guía

práctica para estudiantes); y la EPD4.4 (Orientaciones para profesorado).

En concreto, cumplimos con rigurosidad con los siguientes mecanismos de supervisión y actividades:

. - Asignación tutor/a: se produce en el momento de la admisión. El tutor/a debe ser profesor en activo de la Universidad, perteneciente al programa de doctorado, a la línea de investigación en la que se solicita admisión y cumplir los requisitos exigidos a los docentes del programa.

–Asignación de director/a: se produce en los tres primeros meses de doctorado. En los casos en que el director/a de la tesis no pertenece al programa, se le requiere la información necesaria para certificar estar en posesión de dos sexenios o los méritos de investigación equivalentes previstos en la Memoria.

- Presentación, inscripción y evaluación de los Planes de Investigación, autorizados por sus directores y tutores, en el plazo de seis meses a partir de la fecha de matrícula de los nuevos doctorandos, tal como prevé la normativa”.

- Las actividades obligatorias del programa a cargo del profesorado del mismo y de las que damos amplia cuenta en las evidencias EPD4.5 (tanto en relación a su desarrollo como a los mecanismos de control) y EPD4.6 (calendario anual de actividades formativas). Estas actividades incluyen: a) la Jornada de Orientación Inicial; b) Encuentros con Investigadores; b) Reuniones científicas Universitarias de Jóvenes investigadores/as (pueden verse los programas de dichas Reuniones en EPD4.7 (UVIGO), EPD4.8 (UNIOVI) y EPD4.9 (USC) y c) Seminarios monográficos anuales. También pueden consultarse a modo de ejemplo algunas tareas derivadas de los Encuentros con investigadores, realizadas por estudiantes del programa (EPD10; EPD11) y de los Seminarios Monográficos (EPD12).

- El documento de actividades del doctorando (DAD) y el plan de investigación se revisan anualmente por tutor/a, director/a y comisión académica en el plazo y forma que establecen las Escuelas o centros de Doctorado de cada Universidad. Este documento registra las distintas actividades, obligatorias y optativas, que realiza cada estudiante en el programa. Pueden verse varios ejemplos de DAD de estudiantes de las 5 Universidades en las evidencias EPD5.1; EPD5.2; EPD5.3; y EPD5.4). El control de las estancias internacionales, asistencia a congresos y publicaciones, que son actividades no obligatorias, pero recomendables del programa se hace igualmente a través del DAD.

- Además, el programa ha implementado lo previsto en la memoria de verificación en lo que corresponde a la supervisión de la evolución de los doctorandos/as. Todas las sedes celebran una sesión anual de evaluación con los estudiantes en la que exponen públicamente su plan de investigación y su documento de actividades. Esta evaluación siendo común a todas las sedes presentan algunas peculiaridades:

. En la Universidad de A Coruña los estudiantes presentan los avances realizados durante el curso ante la Comisión Académica Local que les ofrece valoraciones y sugerencias de mejora.

. En la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria (EDUC), una evaluación anual de seguimiento positiva es condición necesaria para la renovación de la tutela académica que permite la continuidad en los estudios de doctorado. Los/as doctorandos/as deben entregar en la EDUC su D.A.D. (Documento de Actividades de Doctorado) del curso, su plan de investigación (con lo avanzado durante el año finalizado y el plan previsto para el año siguiente), así como sendos informes firmados del tutor y del director. Toda esa información es puesta a disposición de la CAPD a través de un sitio web cerrado de SharePoint. La CAPD evalúa el DAD, el plan de investigación y los informes de tutor/a y director/a y emite una valoración justificada.

. En la Universidad de Oviedo se desarrolla desde el primer curso de implantación del Programa de Doctorado un seguimiento anual, celebrado a final de curso, en el que todos los doctorandos matriculados deben exponer ante una comisión de doctores las actividades formativas cursadas y los avances realizados en su tesis doctoral durante el curso correspondiente. Para ello se solicita al estudiante un breve informe previo de las actividades realizadas en el curso, con el visto bueno del director/a de Tesis. La comisión firma el acta de seguimiento, con su valoración (positiva o negativa) y, en su caso, recomendaciones sobre complementos formativos a realizar. Dicha acta se remite a la CAPD local y al CIP. Igualmente, se ha ido implantando el Cuaderno de Actividades de Doctorado (CAD), para permitir realizar el seguimiento y comprobación de las actividades formativas propias y transversales que la Memoria considera de obligada realización.

. En la Universidad de Santiago la CAPD revisa el Documento de Actividades del estudiante y lo contrasta con el Informe Anual de Evaluación del Director y/o Tutor responsable. Si el emitido por éste es positivo y no se aprecia en el Documento de Actividades nada que lo cuestione, se da por bueno; en caso contrario, se piden explicaciones al Director primero y sólo si fuera preciso al estudiante después.

En el caso de merecer una evaluación anual negativa se hacen recomendaciones específicas para su mejora.

. En la Universidad de Vigo esta evaluación anual se celebra con la presencia de los miembros de la CAPD y los directores/as de las tesis, que son invitados a asistir. En esta sesión que es pública, se evalúa el desarrollo anual del Plan de investigación, se revisa si los estudiantes han seguido las indicaciones de la evaluación anterior, si la hubiera, y el Documento de Actividades del Doctorando (DAD). Es preceptivo para obtener una evaluación anual positiva, el informe previo del director/a y posteriormente, el de la Comisión académica.

Unido al seguimiento individual que realizan los directores/as de tesis, como ya se ha anticipado, los planes de investigación que los estudiantes han de presentar el primer año han sido evaluados en formato "ciego" por otro profesor/a del programa (de la misma línea de investigación a la que pertenece el estudiante) de una universidad distinta a la del estudiante. Esta actividad de supervisión adicional se realizó durante los tres primeros cursos de desarrollo del programa de doctorado (Se incluyen 4 ejemplos de Planes de Investigación y sus Evaluaciones ciegas en la EPD4.13, correspondientes a los cursos 14-15 y 15-16, representativos de las dos líneas de investigación del programa y de distintas universidades). Pretendemos retomar la evaluación ciega, el próximo curso ya que la misma nos ha permitido incrementar los niveles de calidad y confianza en el avance de los doctorandos. En todo caso, hemos garantizado que los estudiantes reciban retroalimentación de su director/a, de varios evaluadores/as en los diferentes cursos académicos (miembros de la CAPD), y en los cursos en que se desarrolló la iniciativa de las evaluaciones ciegas, de otros evaluadores de otras sedes del programa.

1.4.- Garántese unha adecuada coordinación no caso dos programas interuniversitarios e as colaboracións previstas na memoria desenvólveronse adecuadamente.

Aspectos a valorar:

- O funcionamento dos mecanismos de coordinación entre as universidades que imparten o programa.
- Repercusión no programa das colaboracións con outras institucións, organismos ou centros, se se acadou o obxectivo establecido nas ditas colaboracións.

**Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:**

El principal mecanismo de coordinación del Programa es la CAPD que se reúne presencialmente un mínimo de dos veces al año y mantiene un contacto muy fluido a través de los Encuentros con Investigadores/as. Dado que estos son retransmitidos en directo con la asistencia regular de al menos el coordinador/a o secretario/a de cada Comisión local, los encuentros ofrecen la posibilidad de reuniones de la Comisión bien de manera formal, bien informal.

En todo caso, para facilitar y garantizar la coordinación necesaria en un programa de doctorado integrado por 5 universidades se han establecido una serie de mecanismos y actividades que garantizan la coordinación del mismo. De forma resumida señalamos:

- 1) La CAPD. Se ha constituido una CAPD integrada por el coordinador/a local de cada sede y un miembro de las CAPD local que hace las veces de vice-coordinador o secretario, según las necesidades. De este modo, la CAPD la integran 10 miembros que representan a las distintas universidades. La CAPD garantiza con su funcionamiento la articulación de los distintos mecanismos de coordinación. Se han realizado un total de 8 reuniones presenciales, de carácter anual de la CAPD a lo largo de los cuatro años que han pasado desde el inicio del proyecto. Dada la dispersión geográfica de las Universidades, la celebración de estas reuniones ha tendido a realizarse en un punto geográfico intermedio, que con frecuencia ha sido en la frontera entre Galicia y Asturias. En estas reuniones que suelen coincidir con el inicio y el final del curso académico se discuten y debaten las cuestiones de funcionamiento común (la primera reunión más orientada a la matrícula y la segunda a la valoración del curso), así como a la revisión y aprobación de los acuerdos tomados en las comisiones delegadas/locales. Las actas de los acuerdos se distribuyen inmediatamente después de cada reunión entre todos los miembros de la CAPD y se suben a una plataforma común (Dropbox), garantizando el acceso a la información y posibilitando la implicación de todos los miembros de la

## CAPD (EPD7.1)

- 2) La constitución de 5 Comisiones de Doctorado locales que actúan como Comisiones Delegadas que cuentan cada una con un Coordinador/a Local del programa en su universidad, un secretario/a y varios miembros del claustro de profesores del programa. Estas Comisiones tienen la misión fundamental de desarrollar las directrices y acuerdos de la CAPD y anticipar y resolver las múltiples decisiones que el programa plantea en el día a día. Sirva como ejemplo el hecho de que los períodos de matrícula del programa no son simultáneos, sino que cada sede ha de someterse al calendario de la propia Universidad, siendo entonces necesario que las Comisiones locales actúen y tomen decisiones que de otro modo harían que la CAPD tuviera que reunirse con periodicidad mensual (EPD7.2)
- 3) Utilización de *plataformas virtuales compartidas*: la comunicación permanente se garantiza a través de Dropbox. En este espacio virtual se aloja y comparte la documentación del programa de tal forma que todos los miembros de la CAPD pueden acceder y consultar la información más relevante tanto de las reuniones celebradas en las Comisiones Académicas delegadas/locales del programa como de la evolución del mismo en cada sede (altas, bajas, demanda, matrícula).
- 4) Mantenimiento de una *página Web* común a las 5 Universidades. Esta página integra la información general del programa y sirve de vehículo de unión entre los estudiantes y profesorado del programa.
- 5) Participación conjunta de investigadores/as de las Universidades del Programa en distintos proyectos nacionales e internacionales. Aunque este puede considerarse un mecanismo de coordinación informal, supone una estrategia destacable de coordinación horizontal entre el profesorado del programa. La tabla de proyectos de investigación en los que participan los miembros del programa (EPD21 y EPD10) muestra la participación conjunta de miembros del programa en diversos proyectos y redes internacionales que no solo facilitan la coordinación, sino que están ayudando a incrementar la competitividad científica del profesorado del Programa.
- 6) Participación en una *red social* (constituida por los estudiantes del programa y el profesorado invitado) que sirve de vehículo de unión tanto a estudiantes como a profesorado, al ser una red abierta a todos. (Facebook Doctoequidad  
<https://www.facebook.com/search/top/?q=doctorado%20interuniversitario%20en%20equidad%20e%20innovaci%C3%B3n%20en%20educaci%C3%B3n> ).
- 7) Comunicaciones con el profesorado del Programa: a través de mail se mantiene un contacto continuo con el conjunto del profesorado del programa, que es informado puntualmente del inicio de cada curso e invitado a participar en cada una de las actividades formativas obligatorias del programa. Algunas sedes celebran así mismo a principio de curso una sesión con el profesorado del programa en la que se informa de las actividades previstas para el curso académico y se revisan las distintas actuaciones propias de los docentes del programa. Esta es una actuación que entendemos debería ampliarse a todas las sedes del programa para reforzar la participación y la implicación del profesorado del programa en el mismo.
- 8) Infraestructuras Universitarias. Aseguran también la viabilidad de la coordinación las *infraestructuras* que tienen las Escuelas de Doctorado, los centros de posgrado y en general las distintas Universidades que son puestas a disposición del Programa. Sirva de ejemplo el servicio de TV UVIGO que se detalla más adelante (punto 5.1. recursos materiales). Este servicio facilita y es el vehículo de comunicación síncrona y registro de los Encuentros y actividades formativas del programa.

En relación a la colaboración con otras instituciones y su repercusión en la formación de nuestros estudiantes cabe señalar que se han establecido vínculos con universidades de Latinoamérica (Convenio marco con la Universidad de Casa Grande en Ecuador en la UVIGO y con la UNAE, también en Ecuador en trámites). Además, la evidencia EPD3.4 permite acceder a la distintas Universidades con las que hemos establecido colaboraciones para facilitar las estancias de investigación de nuestros doctorandos. En concreto son Universidades Europeas (Dinamarca; Reino Unido, Portugal y Alemania), de EEUU (New York, New Jersey); Canadá (Ottawa); y Latino América (México, Chile y Ecuador).

Nuestro programa no es el único en el ámbito educativo en varias de nuestras sedes. Por eso, se mantiene una relación fluida con otros Programas de Doctorado de Educación tanto pertenecientes a la propia Universidad como a otras universidades. En el caso concreto de la Universidad de Oviedo, con el Programa de "Educación y Psicología" y con otros programas de doctorado externos a través de la Red de Excelencia de Investigación sobre Liderazgo y Mejora Educativa RILME (<http://rilme.gice-uam.es>), de la que forman parte varios investigadores que pertenecen al Programa de "Equidad e Innovación en Educación". En el caso de la USC las relaciones son con el programa de doctorado en "Educación" y en la UVIGO con los programas de doctorado en "Educación, Deporte y salud" y en "Ciencias de la Educación y del Comportamiento".

1.5.- A institución dá resposta ás posibles recomendacións realizadas no Informe de verificación e no seu caso nos posibles informes de modificacións, así como ás que puideran conter os sucesivos informes de seguimento.

**Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:**

No procede

#### DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO PROGRAMA

**CRITERIO 2. INFORMACIÓN E TRANSPARENCIA: A institución dispón de mecanismos para comunicar de maneira axeitada a todos os grupos de interese as características e os resultados do programa de doutoramento e dos procesos de xestión que garanten a súa calidade.**

2.1.- A institución publica información obxectiva, completa e actualizada sobre o programa de doutoramento, as súas características, o seu desenvolvemento e os resultados alcanzados.

Aspectos a valorar:

- Publícase información suficiente e relevante sobre as características do programa, o seu desenvolvemento e os resultados alcanzados.
- A información sobre o programa é obxectiva, está actualizada e é coherente co contido da memoria verificada do programa e as súas posteriores modificacións.

**Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:**

La información pública disponible del programa de doctorado se estructura en tres niveles:

- 1) El primer nivel, alojado en la página institucional de cada Universidad participante, alberga la información de corte institucional (de igual modo que en Grado y Máster) con enlaces en cada Universidad a los organismos responsables de los programas de doctorado (Escuelas o Centros Internacionales de Doctorado). Estos son los links de los centros y escuelas de doctorado de cada Universidad participante:

UDC: <https://www.udc.es/eid/index.html?language=es>

UCAN: <https://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/>

UNIOVI <http://www.uniovi.es/gobiernoservicios/cip>

USC: <http://www.usc.es/gl/centros/ciedus/>

UVIGO: [https://uvigo.gal/uvigo\\_es/centros/vigo/eido/contacto/direccion.html](https://uvigo.gal/uvigo_es/centros/vigo/eido/contacto/direccion.html)

- 2) El segundo nivel, lo constituyen las webs de estos centros responsables de programas de doctorado en cada universidad en donde el estudiante puede acceder a la oferta formativa doctoral, a la información sobre los programas, los procedimientos de acceso, matrícula, tesis, etc. La información institucional contenida está centrada en los procesos de los estudios de doctorado. Cada Universidad ofrece dentro de su propia oferta formativa información específica del programa de doctorado. Estos son los links de cada universidad al Programa de Doctorado en Equidad e Innovación en educación:

UDC: <http://estudios.udc.es/es/study/start/5016V01>

UCAN: <https://web.unican.es/estudios/detalle-doctorado?p=160&a=2017>

UNIOVI: [https://cei.uniovi.es/postgrado/doctorado/oferta/-/asset\\_publisher/Nh4u/content/programa-de-doctorado-en-equidad-e-innovacion?redirect=%2Fpostgrado%2Fdoctorado%2Foferta](https://cei.uniovi.es/postgrado/doctorado/oferta/-/asset_publisher/Nh4u/content/programa-de-doctorado-en-equidad-e-innovacion?redirect=%2Fpostgrado%2Fdoctorado%2Foferta)

USC: <http://www.usc.es/doutoramentos/gl/doutoramentos/ciencias-sociais-xuridicas/equidade-innovacion-educacion>

UVIGO:

[https://uvigo.gal/uvigo\\_gl/centros/vigo/eido/oferta/xuridico/detalle.html?Num\\_Sistema\\_Ano\\_Academico=67&Cod\\_Plan\\_Nodo=P02D004P06](https://uvigo.gal/uvigo_gl/centros/vigo/eido/oferta/xuridico/detalle.html?Num_Sistema_Ano_Academico=67&Cod_Plan_Nodo=P02D004P06)

- 3) Por último, el tercer nivel, dadas las características propias de un programa de doctorado interuniversitario y su necesidad de coordinación, dinamismo y constante actualización, lo constituye la web propia del programa: <http://doctoequidad.uvigo.es> Esta web alberga toda la información sobre el título siguiendo las directrices marcadas por la ACSUG. Ofrece la información necesaria para la toma de decisiones de potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional. La página informa sobre el proceso de acceso, calendarios de preinscripción y matrícula, líneas de investigación ofertadas, etc. Los estudiantes matriculados tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante para el desarrollo de su tesis. La página es objeto de actualizaciones periódicas para adecuarla a las demandas de los distintos grupos e interés por lo que se convierte en una página dinámica (información sobre noticias, seminarios, congresos, becas, etc.) para los estudiantes matriculados, al mismo tiempo que sirve para la captación de estudiantes. Para el mantenimiento de la página, el programa dispone de financiación a través de la EIDO de la UVIGO como universidad responsable.

En este último curso, el programa ha iniciado la adaptación de la web para hacerla más accesible a los estudiantes extranjeros, a la vez planteamos como mejora la adaptación de la página a los criterios de accesibilidad universal.

Por último, en cuanto a mecanismos de difusión y publicidad, el programa traslada cualquier información relativa al mismo que pudiera ser de interés a estudiantes, investigadores/as y directores/as de tesis bien mediante la página web, bien mediante correo electrónico dependiendo de la naturaleza de la información. Por otro lado, la web mantiene actualizada la información más relevante relativa a Congresos, eventos científicos y convocatorias (becas, ayudas públicas, etc.) a través del apartado de Actualidad donde se informa de noticias y eventos de interés para los estudiantes. El programa formativo se describe y concreta en la página web, pudiendo los estudiantes del programa (con una contraseña) acceder a través del Repositorio de Vídeos, a las grabaciones audiovisuales de las actividades formativas desarrolladas en el programa desde su inicio,

La página web incluye una pestaña donde pueden registrarse quejas, sugerencias o felicitaciones siendo posible hacerlo de forma anónima según la normativa vigente.

Por último, en el portal de transparencia de las distintas Universidades se encuentra la información sobre los resultados y datos relevantes de la titulación:

UDC: <https://www.udc.es/transparencia/index.html?language=en>

UCAN: <http://web.unican.es/transparencia>

UNIOVI: <http://transparencia.uniovi.es/>

USC: <http://www.usc.es/gl/transparencia/index.html>

UVIGO: <https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/transparencia/grupo/5>

En relación con los resultados del programa, hemos incluido en la página web un apartado denominado "Resultados" en el que se informa del número de alumnos/as matriculados por sede, número de Tesis Doctorales leídas, estancias de investigación, Informes de Satisfacción y acceso a los repositorios de tesis de las Universidades participantes.

Aspectos a valorar:

- Garántese un fácil acceso á información relevante do programa a todos os grupos de interese.

**Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:**

Además de la información pública disponible en los centros de doctorado de cada universidad, y del papel de la web del programa, que sin duda atrae a estudiantes internacionales y nacionales, con carácter anual hacia el final de curso académico, se organizan en las distintas universidades del programa, diversos actos informativos dirigidos a estudiantes de titulación de másteres afines a las líneas del programa. Así mismo la Reunión Científica de Jóvenes Investigadores sirve como escaparate y actividad de difusión del programa en la Universidad en que se celebra cada año. La presencia de estudiantes de las 5 Universidades del programa es sin duda una relevante plataforma de difusión del mismo. No obstante cada sede organiza su difusión de manera singular en función de sus necesidades.

La UDC participa regularmente en acciones dirigidas a los estudiantes de máster a fin de informar y difundir el programa de doctorado.

La UCAN desarrolla así mismo actividades de difusión entre los estudiantes de la UCAN que pudieran tener un perfil adecuado al programa de doctorado. Además dispone de documentación informativa propia sobre el programa (EPD12.1) que se difunde no sólo en la página web, sino también en las facultades e instituciones con vínculos a la educación.

La Universidad de Oviedo participa todos los años en el *Foro de Empleo* que se celebra en Gijón ([tp://juventud.gijon.es/private/9690-amvillar/convocatoriaoijis/show/7010-foro-de-empleo-2017-fundacion-universidad-de-oviedo](http://juventud.gijon.es/private/9690-amvillar/convocatoriaoijis/show/7010-foro-de-empleo-2017-fundacion-universidad-de-oviedo)). Por otra parte, anualmente la Universidad organiza las *Jornadas Internacionales de Doctorado* de la Universidad de Oviedo (van por su 6ª edición). Ver: [https://inie.uniovi.es/noticias/-/asset\\_publisher/4eiT/content/vii-jornadas-internacionales-de-doctorado-de-la-universidad-de-oviedo?redirect=%2Finicio#prettyPhoton](https://inie.uniovi.es/noticias/-/asset_publisher/4eiT/content/vii-jornadas-internacionales-de-doctorado-de-la-universidad-de-oviedo?redirect=%2Finicio#prettyPhoton) También está presente en la *Feria Internacional de Postgrado y Formación Continua del IFEMA* (Madrid), y en iniciativas de la *Asociación Grupo 9 de Universidades (G-9)*, creada en 1997, compuesta por las universidades que son únicas universidades públicas en sus Comunidades Autónomas. La Universidad edita anualmente un libro con la oferta de doctorado. Además, a través del Centro Internacional de Postgrado (CIP), realiza anualmente diversas actividades informativas de su oferta de doctorado dirigidas a la sociedad asturiana (Semana informativa de oferta universitaria de investigación, Cuadernos informativos, etc.).

La USC igualmente realiza a final de curso actividades de difusión del programa de doctorado, a través de reuniones con todo el profesorado y con los estudiantes de los distintos másteres del centro.

En la UVIGO se ofrece una charla informativa en la facultad de Educación en el seno de las Jornadas anuales de Orientación profesional y laboral para estudiantes que finalizan sus estudios de grado en la Facultad de CC Educación y del Deporte, se informa y dialoga sobre el Programa a los estudiantes que están finalizando sus estudios de grado y/o máster. La participación de parte del profesorado del programa en los másteres propios de educación (MUNEAE, MDAPC, Profesorado...) de la UVIGO así como en el extranjero (Ecuador y Portugal), sirve también como elemento de diseminación del propio programa de doctorado, proviniendo un considerable número de estudiantes de estos másteres. Se elaboraron además el primer curso del programa diversos materiales de difusión (carpetas, libretas, dípticos, etc.).

En definitiva, cabe señalar que está suficientemente garantizado el acceso a la información más relevante sobre la titulación. La valoración del alumnado de nuevo ingreso sobre la información pública en la web del programa así lo corrobora. Su valoración es por término medio superior a 3 puntos sobre 5, sin embargo algunas cuestiones concretas relativas al acceso a determinadas informaciones y recursos en la web se indican como susceptibles de mejora.

2.3.- A institución fai público o SGC no que se enmarca o programa de doutoramento.

Aspectos a valorar:

- Garántese un fácil acceso á información relevante do SGC no que se enmarca o programa.

**Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:**

El programa de Doctorado en equidad e Innovación se enmarca en el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la EIDO, al ser la UVIGO la universidad coordinadora.

La información relevante sobre el (SGC) del programa va a estar organizada de manera centralizada en la web de la EIDO, en el enlace: [http://www.uvigo.gal/uvigo\\_gl/centros/vigo/eido/calidade/](http://www.uvigo.gal/uvigo_gl/centros/vigo/eido/calidade/) Los contenidos de esta web están en fase de diseño y de ejecución. La estructura inicial contendrá información acerca de:

- La documentación del SGC: el manual de calidad, que incluye la política y los objetivos de calidad, y los procedimientos. Hoy en día se puede acceder al manual de calidad (validado en la Comisión de Calidad) y a las propuestas de procedimientos ya elaboradas.
- La información relacionada con los programas de calidad que componen el ciclo de mejora del programa (VSMA: verificación, seguimiento, modificación y renovación de la acreditación).
- La documentación relacionada con los órganos responsables del SGIC (principalmente, las actas de la comisión de calidad de la EIDO y sus acuerdos). Hoy en día se puede consultar el acta de constitución de la Comisión de Calidad de la EIDO.
- Otra información relacionada con los resultados del programa. La Universidad de Vigo tiene centralizada una buena parte de la información institucional en el Portal de Transparencia, al que se puede acceder directamente y en abierto desde su web principal, en el enlace <https://seix.uvigo.es/uv/web/transparencia/> . Este portal garantiza un fácil acceso a la información específica de los resultados de los indicadores de los programas de calidad de la titulación, disponible en el Portal de Transparencia / UVIGO en cifras, en el enlace <https://seix.uvigo.es/uv/web/transparencia/grupo/5>

El plazo previsto para terminar el desarrollo de la web de calidad de la EIDO es el tercer trimestre de 2018 (los detalles de esta actividad pueden encontrarse en la acción de mejora que se adjunta).

**DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO PROGRAMA****CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDADE: A institución dispón dun SGC formalmente establecido e implantado que asegura, de forma eficaz, a mellora continua do programa de doutoramento.**

3.1.- O SGC implantado facilita os procesos de deseño e aprobación do programa de doutoramento, o seu seguimento, as modificacións e a renovación da acreditación.

Aspectos a valorar:

- As accións de análise e revisión levadas a cabo dende o SGC permiten introducir modificacións para a mellora do programa.
- O seguimento das melloras do programa confirma que estas foron eficaces e que se conseguiron os obxectivos propostos.
- Os plans de mellora recollen as recomendacións dos diferentes informes derivados do proceso de verificación, modificación, seguimento e renovación da acreditación.

**Reflexión/comentarios que xustificuen a valoración:**

Diseño del SGC: El SGC del programa se enmarca dentro del SGC de la EIDO. El diseño de este sistema es centralizado, esto es, abarca todos los programas de doctorado oficiales de la Universidad de Vigo. Tal y como se puede ver en la ficha de mejora correspondiente al criterio 3, su estructura y desarrollo está hoy en su fase de diseño. El objetivo es garantizar la disponibilidad del SGC en el momento de la renovación de la acreditación del programa. Esta fase de diseño da respuesta a dos niveles de exigencia: los procesos institucionales y los procesos específicos de los programas de doctorado.

- Procesos institucionales: son aquellos cuyas responsabilidades, organización y actividades tienen, sobre todo, un carácter marcadamente institucional, esto es, su gestión depende sobre todo de los órganos de gobierno institucionales o centralizados (Consejo de Gobierno, vicerrectorados, servicios y unidades centralizados...).

Su diseño se lleva a cabo, en una primera fase (según las fechas indicadas en la ficha de mejora), a partir de la experiencia y de los procesos certificados en el modelo Fides-Audit para las facultades y escuelas (titulaciones de grado y máster). Después, en una segunda fase, este diseño se ajustará e integrará en un modelo de SGC Fides-Audit institucional, que se desarrollará a través de un proyecto institucional a lo largo de los cursos 2017/18 y 2018/19 y que acogerá, por lo tanto, tanto a las facultades y escuelas como la EIDO.

- Procesos específicos de los PD: son aquellos cuyas responsabilidades, organización y actividades están más asociados al ciclo de doctorado y a su relación con la innovación y la investigación.

El diseño de los procesos específicos y la primera fase de los institucionales continúa a realizarse en un grupo de trabajo con personal vinculado a la EIDO (dirección de la EIDO, coordinador de calidad de la EIDO, Área de Calidad, Jefe del Servicio de Postgrado). El grupo se reúne con frecuencia para desenvolver la estructura y la documentación del SGC. El listado de documentación del SGC se puede encontrar más abajo.

Comisión de Calidad de la EIDO: La Comisión de Calidad de la EIDO se constituye el día 27/04/2017 con la estructura prevista en el Manual de Calidad. También se nombró el coordinador de calidad de la EIDO. La Comisión de Calidad, en esta primera reunión, debatió y validó el "Manual de Calidad de la EIDO", que incorpora, de manera destacable:

- La presentación y estructura académica y administrativa de la EIDO, de acuerdo con su Reglamento de Régimen Interno (RRI).
- La estructura organizativa y de responsabilidades institucionales y específicas de la EIDO sobre calidad (estas últimas están coordinadas en el comité de dirección, dirección, comisión de calidad, coordinación de calidad y comisiones académicas de los programas de doctorado –CAPD-).
- El alcance, objetivos generales, directrices y marco legislativo y normativo del SGC.
- El mapa de procesos del SGC.
- La política y los objetivos de calidad. El Manual de Calidad (que incluye la Política y los objetivos de calidad) se aprobó en el Comité de Dirección de la EIDO del día 18/07/2017. Las actas de la Comisión de Calidad pueden encontrarse en el enlace: [https://uvigo.gal/uvigo\\_gl/centros/vigo/eido/calidade/comision/](https://uvigo.gal/uvigo_gl/centros/vigo/eido/calidade/comision/) El Manual de Calidad con la Política y los Objetivos de Calidad pueden encontrarse en el enlace: [https://uvigo.gal/uvigo\\_gl/centros/vigo/eido/calidade/sigc/](https://uvigo.gal/uvigo_gl/centros/vigo/eido/calidade/sigc/)

Desarrollo de la documentación del SGC: El grupo de trabajo mencionado trabaja en el desarrollo de

los procesos y de los procedimientos del SGC. Las propuestas de estos documentos irán debatiéndose progresivamente en la Comisión de Calidad, que los validará, y en el Comité de Dirección, que los aprobará.

El mapa de procesos del SGC de la EIDO (véase el Manual de calidad) identifica un total de 18 procesos. Procesos institucionales (12 procesos): Están avanzados, en estado de propuesta, un total de 10 procedimientos que desarrollan estos procesos. Son los siguientes:

- DE-01 Planificación y desarrollo estratégico y DE-02 Revisión del SGC por la dirección (procesos de Dirección estratégica).
- MC-01 Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones y MC-02 Medición de la satisfacción (procesos de Gestión de la calidad y mejora continua).
- XP-01 Diseño y verificación; XP-02 Seguimiento, modificación y acreditación y XP-03 Suspensión y extinción (procesos de Gestión de los programas).
- XD-01 Control de los documentos y XD-02 Control de los registros (procesos de Gestión documental).
- IP-01 Información pública y rendimiento de cuentas (proceso de Información pública).

Quedan 2 pendientes:

- PE-01 Gestión del personal de apoyo (procesos de Gestión del personal).
- IA-01 Gestión de los recursos materiales y de los servicios (proceso de Gestión de la infraestructura).

Procesos específicos (6 procesos): Se está desarrollando un proceso: FI-03 Autorización y defensa de la tesis (procesos de Formación de los investigadores). Quedan 5 pendientes:

- FI-01 Aprendizaje y evaluación de los doctorandos/as y FI-02 Gestión de la movilidad (procesos de Formación de los investigadores/as).
- AC-01 Admisión y AC-02 Atención al estudiante y orientación profesional (procesos de Gestión académica).
- PE-02 Gestión del personal académico (procesos de Gestión del personal). El desenvolvimiento de estos procedimientos está orientado a facilitar y garantizar los procesos de diseño, implantación, mejora y renovación de la acreditación de los programas de doctorado asociados a la EIDO (el ciclo VSMA) que también incluyen el tratamiento de los planes de mejora de los diferentes informes de evaluación externa. Para esto, este trabajo se centra en 3 ejes:

- El respeto de la legislación y la normativa,

- La aplicación de las exigencias del programa Fides-Audit y del resto de los programas de la ACSUG que afectan a los doctorados e

- La experiencia obtenida en los procesos de diseño, implantación, acreditación y certificación de los centros y de los títulos de grado y máster (SGC de los centros), que permiten trabajar con criterios de simplificación y eficiencia. Las propuestas de procedimientos pueden encontrarse en el enlace: [http://www.uvigo.gal/uvigo\\_gl/centros/vigo/eido/calidade/](http://www.uvigo.gal/uvigo_gl/centros/vigo/eido/calidade/)

3.2.- O SGC implantado garante a recollida de información e dos resultados relevantes para a toma de decisións e a xestión eficiente do programa de doutoramento.

Aspectos a valorar:

- Os procedementos que permiten recoller a información de forma continua, analizar os resultados e utilizalos para a toma de decisións e a mellora da calidade do programa, desenvólvense de acordo ao establecido.

**Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:**

El diseño y el desarrollo del SGC del programa de doctorado se está orientando para contar con mecanismos y procedimientos que permitan:

-Establecer los resultados previstos para los programas (procedimientos de Diseño y verificación de los programas y de Seguimiento, modificación y acreditación de los programas) a partir de datos históricos y/o de

estimaciones futuras.

Este aspecto ya se está llevando a cabo cada vez que se elabora una nueva memoria de verificación de un programa o una memoria verificada.

- Medir los resultados alcanzados por el programa, tanto en cada curso académico como en su evolución, en lo que se refiere al rendimiento académico, satisfacción, cualificación del personal, movilidad, inserción laboral...(procedimientos del proceso de Formación de los/as investigadores/as, Medición de la satisfacción, Gestión del personal, Gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones..); analizar esta información y tomar acciones de mejora (procedimientos de Seguimiento, modificación y acreditación de los programas y de Revisión del sistema por la dirección).

En el proyecto piloto del seguimiento de los programas de 2017 ya se elaboraron los informes de seguimiento que contenían los datos (evidencias e indicadores) demandados en la Guía de seguimiento y acreditación de la ACSUG y que permitieron analizar la evolución histórica y la situación actual de los programas. Estos indicadores ya incluyen datos sobre los resultados de satisfacción de los estudiantes, obtenidos a partir de las encuestas de los cursos 2015/16 y 2016/17. Según la programación prevista (pendiente de aprobar por la Comisión de calidad de la EIDO), el próximo grupo de interés del que se recoja su opinión será el profesorado. La ficha de mejora correspondiente al criterio 3 (y también con el criterio 6), relacionada con la recogida de opinión de los grupos de interés de la EIDO detalla el desarrollo de este aspecto.

- Publicar y difundir estos resultados para que estén disponibles y sean accesibles, tanto para responsables del SGC del programa como para la sociedad en general. La información pública de los resultados de los programas de doctorado ya se puede encontrar en el Portal de transparencia de la Universidad de Vigo desde el curso piloto 2017, con acceso a partir del vínculo <https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/transparencia/>

3.3.- O SGC implantado revisase periódicamente para analizar a súa adecuación e, se procede, establécense plans de mellora para optimizalo.

Aspectos a valorar:

- A análise e revisión do SGC, no que participan todos os grupos de interese, deriva en plans de mellora (responsables, calendario de execución, etc.).
- A implicación de todos os grupos de interese no proceso de elaboración, implantación e seguimento das melloras do SGC.
- As evidencias do SGC manifestan a existencia dunha cultura de calidade consolidada no centro que contribúe á mellora continua.

**Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:**

Revisión del SGC. El diseño y desenvolvimiento del SGC del programa de doctorado se está orientando para contar con mecanismos y procedimientos que permitan analizar y revisar el SGC periódicamente (procedimiento de *Revisión del sistema por la dirección*). Esa revisión, dirigida por la dirección de la EIDO, contará con los grupos de interés determinados en el Manual de Calidad (ej.: Comisión de Calidad) y en el propio procedimiento, y dará lugar a los planes de mejora que se consideren.

La primera revisión por la dirección se realiza, en coherencia con el desarrollo de los procedimientos (véase acción de mejora), después de terminar su diseño y tras comenzar su implantación. La documentación completa con los procedimientos aprobados se prevé enviar, para certificar su diseño por la ACSUG, en el cuarto trimestre de 2018.

Participación de los grupos de interés: Como se comentó anteriormente, el proceso de diseño del SGC se está desarrollando de manera participativa en la que están implicados: - las personas del grupo de trabajo, que, además del personal de la EIDO, forman parte de diferentes servicios relacionados con la escuela de doctorado, - los miembros de la comisión de calidad de la EIDO, que representan los diversos colectivos relacionados con el doctorado, - los miembros del comité de dirección, que es el órgano colegiado de representación y de decisión de la EIDO, - los responsables de calidad de los programas de doctorado.

Este proceso está regulado, además, de lo establecido en el Manual de Calidad, en el procedimiento de *Control de los documentos*. A medida que los procedimientos se van diseñando e implantando, irán generando los registros de calidad o evidencias (véase procedimiento de *Control de los registros*) que manifestarán los resultados del funcionamiento de los procesos y de la aplicación de la política y de los

objetivos de calidad aprobados.

**DIMENSIÓN 2. RECURSOS****CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS: O PDI é suficiente e axeitado, de acordo coas características do programa, o ámbito científico e o número de estudantes.**

4.1.- O PDI reúne os requisitos esixidos para a súa participación no programa e acredita a súa experiencia investigadora.

Aspectos a valorar:

- O PDI que participa no programa conta co nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) esixido para a impartición do mesmo e é acorde coas previsións incluídas na memoria verificada. Débese actualizar a información proporcionada no momento da verificación.
- A institución ofrece oportunidades ao PDI e de apoio para actualizarse e continuar coa súa formación co obxectivo de mellorar a actividade docente.
- Participación do PDI en programas de mobilidade.

**Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:**

En primer lugar, cabe dicir que todos os profesores pertencentes al programa de doctorado cuentan con al menos un criterio de los exigidos en la Memoria de verificación para su incorporación como docentes al mismo (EPD19 Tabla1PDI). Los 91 profesores actuales del programa cuentan en total con 190 sexenios lo cual supone una media de dos sexenios por docente, si bien hay distintas situaciones en torno a esta cuestión. El incremento de sexenios respecto a la Memoria de verificación es sustancial, ya que hemos pasado de 128 sexenios a 190 lo que supone que los docentes del programa han obtenido un total de 62 nuevos sexenios en este período (véase ipd15). Tan solo 5 docentes del programa no acreditan sexenio, si bien todos ellos han solicitado el mismo y reúnen alguna de las condiciones exigidas para entrar en el programa. Los datos desglosados por Universidades dejan claro el desarrollo y expansión del programa, que ha incrementado su plantilla docente en todas las sedes para hacer frente al crecimiento sostenido de matrícula y sobre todo ha visto reforzado el número de sexenios de sus miembros, lo que refleja la mejora en la productividad y calidad del equipo docente del programa. La CAPD autoriza a dichos doctores a participar en el programa tras comprobar que cumplen los requisitos establecidos y su vinculación estable a una de las líneas del programa.

UDC ha incrementado en 6 los docentes del programa, pasando de 15 a 21 profesores, incrementando sus sexenios de 35 a 45. El 95,2% tiene algún sexenio contando por término medio con 2,14 sexenios por docente.

UCAN ha incrementado en 5 miembros su plantilla docente, pasando de 17 a 21 docentes, e incrementando sus sexenios de 23 a 30, lo que significa la obtención de 8 nuevos sexenios en el cuadro docente. El 84% tiene algún sexenio y cuenta por término medio con 1,36 sexenios por docente.

UNIOVI cuenta con 21 profesores en el cuadro docente del programa que aportan 52 sexenios al mismo. El número de doctores se ha ido incrementando cada año para dar respuesta a la dirección de Tesis de nuevos doctorandos y a las jubilaciones habidas desde el inicio del programa. Se ha pasado de 13 profesores en 2013 a 21 profesores (se han incorporado 11 profesores y ha habido 3 bajas por jubilación) y se ha pasado de 30 sexenios a 52. Por lo tanto, el número de sexenios ha aumentado en 22 respecto a lo indicado en la Memoria de verificación (el 100% de profesores tiene algún sexenio) y cuenta con una media de 2,47 sexenios por docente.

USC cuenta con 16 doctores en el cuadro docente del programa que aportan 42 sexenios. Se ha pasado de 11 profesores a 16, (se han incorporado 5 docentes) y se han incrementado en 10 los 32 sexenios de la memoria de verificación, que son ahora 42. El 92,86% tiene algún sexenio. La USC cuenta con una media de 2,62 sexenios por docente.

UVIGO ha incrementado en 5 miembros los docentes del programa pasando de 6 a 11 docentes e incrementado en 10 sus sexenios, pasando de 9 en 2013 a 19 en 2017. El 80,22 % del profesorado tiene algún sexenio y cuenta con una media de 1,72 sexenios por docente

Por otra parte, entre los años 2013 y 2017, el profesorado adscrito al programa (evidencia EPD21 Tabla 3) ha participado en 116 proyectos competitivos de investigación. De ellos 93 son proyectos autonómicos y nacionales competitivos y 23 proyectos internacionales. La cuantía total de estos proyectos supera los 10.828.000 euros. Esto supone una alta capacidad para conseguir financiación de convocatorias competitivas, así como una alta productividad de resultados de investigación.

El número de tesis dirigidas y defendidas por los profesores/as del programa en los últimos 5 años (incluyendo tesis dirigidas en otros programas como los extinguidos) es de 164, lo cual certifica la capacidad real de dirección de tesis, tal y como se hacía constar en la memoria inicial (EPD19\_Tabla1 PDI).

4.2.- O PDI é suficiente e ten a dedicación necesaria para desenvolver as súas funcións de forma axeitada, considerando o número de estudantes en cada liña de investigación e a natureza e características do programa de doutoramento.

Aspectos a valorar:

- O PDI é suficiente para desenvolver as funcións e atender a todos os estudantes.

**Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:**

El profesorado adscrito al programa ha evolucionado de forma razonable habiéndose producido cambios en el mismo por diferentes causas. En primer lugar, se han producido 5 bajas de profesores/as debido a su jubilación. Por otra parte, se han producido 32 incorporaciones de docentes que han venido a ampliar y completar sublíneas de investigación con escasa representación de docentes al inicio en las distintas universidades o con una alta demanda por parte de los doctorandos para el desarrollo de sus proyectos de investigación, lo que ha obligado a incrementar el número de docentes en áreas que tenían una cobertura insuficiente. Nos referimos a sublíneas menos cubiertas según universidades como, "Asesoramiento y Orientación como apoyo para la calidad y equidad en educación", "Educación Mediática y competencia digital para la Equidad", en la misma universidad, por la alta demanda por los doctorandos en este tema; a "Innovación en las materias curriculares", "Bienestar infancia y Juventud; "Educación Intercultural" o "Materiales curriculares y equidad". También cabe referirse a perspectivas metodológicas que se incorporaron en alguna universidad al programa como la de Historia de la Educación.

Con las incorporaciones anteriores, el número total de docentes actuales en el programa es de 91 considerándose suficiente por sedes, si bien han de tenerse en cuenta de cara al futuro posibles cambios en la plantilla del programa ya sea por las jubilaciones naturales, como por nuevas incorporaciones, tanto para dar respuesta y reforzar las líneas de investigación en las universidades participantes como para incrementar la participación de docentes internacionales en el programa.

4.3.- O programa de doutoramento conta con mecanismos de recoñecemento da labor de titorización e dirección de teses.

Aspectos a valorar:

- Os mecanismos de recoñecemento do labor de titorización e dirección de teses que a institución ten posto en marcha a través da correspondente normativa.

**Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:**

La información sobre el reconocimiento docente por dirección de tesis doctorales se encuentra disponible en la regulación de las distintas Universidades.

Las distintas Universidades participantes en este Programa de Doctorado incorporan en sus reglamentos diversas medidas para el reconocimiento y cómputo de la labor de dirección y tutorización de tesis.

- En la Universidad de A Coruña la dirección de una tesis defendida satisfactoriamente se computa en el POD como equivalente a una carga docente de 10 horas de docencia por espacio de dos años consecutivos a partir de la fecha de lectura de la Tesis.

- La Universidad de Cantabria, en Consejo de Gobierno de 24-7-2012 acordó el reconocimiento de créditos docentes para la función de tutoría de alumnos y de dirección de tesis doctorales en los programas de doctorado regulados según el RD 99/2011 en los siguientes términos:

1. "Al tutor/a del doctorando a tiempo completo se le reconocerán 5 horas de actividad docente (0,5 créditos UC) por alumno al año durante tres años. En el caso de un doctorando a tiempo parcial se le reconocerán al tutor 3 horas de actividad docente (0,30 créditos UC) por alumno/a al año durante cinco años. Se reconocerá un máximo de 1 crédito por año y por

profesor”.

2. “Al director/a de una tesis doctoral se le reconocerá una carga docente de 30 horas (3 créditos UC), durante dos cursos consecutivos, a partir de la fecha de lectura de la tesis. En el caso de tesis codirigidas por 2 o más profesores/as, la carga docente se repartirá proporcionalmente entre ellos durante el mismo periodo”.

- La Universidad de Oviedo se rige por el acuerdo de 17 de junio de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba el Reglamento de los Estudios de Doctorado. (BOPA: núm. 146 de 25-VI-2013). En este reglamento, consta en los artículos 12 y 13 el reconocimiento de la función de tutor/a y de Director/a de Tesis Doctoral en la actividad docente e investigadora. La Universidad de Oviedo reconoce la labor de tutorización de Tesis doctorales (0,5 h/doctorando, máx. 5), así como la de su dirección una vez que han sido defendidas (5 h/doctorando (máx. 20 h) y 10 h por tesis defendida, máx. 30 h).

- La Universidad de Vigo ha establecido dos tipos de mecanismos de reconocimiento de la labor de dirección de tesis doctorales en el cómputo de la carga docente de su profesorado. Por un lado, la Universidad descuenta 10 horas durante 2 años, por tesis doctoral defendida. Por otro, la institución ha establecido un contrato- programa con cada programa de doctorado que permite a la Comisión Académica Local en esta Universidad disponer de una bolsa de horas que puede asignar al profesorado del programa de doctorado, en función del número de tesis doctorales defendidas y sus resultados.

- La Universidad de Santiago según su Normativa de Planificación Anual, reconoce al director/la o tutor/la de la tesis 25 horas por cada tesis defendida. Cuando se trate de tesis con Mención Europea se reconocen 35 Horas docentes equivalentes al director/la de la tesis defendida (tutor/la en caso de que el director no pertenezca la USC). En el caso de haber director/a y tutor/a lo reparto se hace entre ambos. Igualmente, cuando la tesis es dirigida por más de un doctor/a el reconocimiento se reparte entre ellos.

4.4.- O grao de internacionalización do programa: a participación de expertos internacionais nas comisións de seguimento e tribunais de teses é axeitada segundo o ámbito científico do programa.

Aspectos a valorar:

- O grao de internacionalización do programa analizarase a partir de datos como o grao de participación de expertos internacionais nas comisións de seguimento e nos tribunais de teses. Valorarase o número de colaboracións e a estabilidade no tempo das ditas colaboracións.

**Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:**

El número de tesis doctorales defendidas hasta la fecha, por alumnos/as pertenecientes al programa de doctorado, es de 19. En cuatro de las tesis leídas se ha contado con expertos internacionales en los tribunales, tratándose en seis de los casos (uno en UNIOVI, dos en la UCAN y tres en la UDC) de tesis con mención internacional (EPD23 Tabla 4 Tesis). También las estancias de estudiantes en el extranjero ayudan a la internacionalización del programa. Hasta la finalización del curso 2016-2017 un total 22 estudiantes han hecho más de 30 estancias en el extranjero, dado que algunos estudiantes han realizado varias estancias (EPD3.4. Estancias estudiantes).

Por otra parte, el programa de doctorado no cuenta con expertos internacionales en comisiones de seguimiento debido a razones presupuestarias. El programa ha invitado a expertos internacionales para la impartición de seminarios formativos para los estudiantes, así como para participar en tribunales de tesis, habiéndose contado con la presencia de profesores/as de distintas universidades de Reino Unido, Francia, Italia (Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia y Università Roma Tre); Portugal (Universidade de Coimbra, Universidade de Porto y Escola Superior de Educação de Lisboa) y EEUU.

No obstante, la participación de investigadores extranjeros en los tribunales de tesis está mediatizada por los costes económicos de los desplazamientos, viéndose limitada en general su participación por este hecho en todas las Universidades. Unido a ello hay normativas internas de universidades participantes (como el caso de la Universidad de Oviedo) que expresamente impiden la participación de expertos internacionales en los tribunales de Tesis, excepto que sean tesis con mención internacional. Así mismo la dificultad para acreditar su capacidad para ser miembro de un tribunal (iguales exigencias que para ser director/a de tesis) a veces actúa como un elemento disuasorio, porque los méritos exigidos (sexenios principalmente) son sólo propios de nuestro contexto.

4.5.- O persoal de apoio que participa no desenvolvemento do programa é suficiente e adecuado en función das características do mesmo e do número de estudantes matriculados.

Aspectos a valorar:

- O persoal de apoio é suficiente para desenvolver as función e atender ao persoal docente e estudantes do programa.
- A institución ofrece oportunidades ao persoal de apoio para actualizarse e continuar coa súa formación co obxectivo de mellorar a actividade docente.

**Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:**

Se considera que este criterio se cumpre adecuadamente.

Cada Universidade ha estruturado el personal de apoyo al programa según su propias circunstancias y situación:

- La UDC no cuenta con ningún servicio exclusivo ni dedicado en particular a los trámites y gestiones del programa de doctorado en Equidad e Innovación Educativas. En la facultad de Ciencias de la Educación existe una unidad administrativa, denominada UADI (Unidad de Apoyo a Departamentos e Investigación), en la que trabajan tres personas que tienen a su cargo la gestión de toda la documentación de los departamentos de la facultad en todos los títulos que se ofertan. Por otra parte, la Escuela Internacional de Doctorado, es la encargada de todo lo relativo a la organización, planificación, gestión, supervisión y seguimiento de la oferta global de actividades propias del doctorado en la UDC.
- La Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria consta de Equipo Directivo, compuesto por una Directora y dos Subdirectores, y un Equipo de administración compuesto por la administradora con funciones de gestión económica y académica y 3 puestos bases para realizar las funciones específicas de atención, consulta y asesoramiento de los doctorandos y del personal de los diferentes PD en todos los temas relacionados con la Gestión de la Tesis.
- En UNIOVI, el único apoyo administrativo procede del Centro Internacional de Postgrado, unidad centralizada que apoya la gestión de todos los programas de doctorado de la universidad. Dicho Centro ha sufrido distintas remodelaciones.
- En la USC es el secretario del Departamento de Pedagogía y Didáctica, quién tiene asignadas las labores de apoyo al programa de doctorado.
- En el caso de la UVIGO además de los servicios de la EIDO se cuenta con un Negociado de Posgrado en el campus de Pontevedra, atendido por tres personas, con funciones específicas de atención a los doctorados del Campus. Desde tercer ciclo de la universidad se organizan actividades formativas sobre la administración de los programas de doctorado, y la plataforma de gestión del mismo

Es de destacar el grado de satisfacción general del alumnado con el trabajo del personal de administración (ipd18.1, ipd18.4; ipd19.5; ipd19.6; ipd19.7)

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

**CRITERIO 5. RECURSOS MATERIAIS E SERVIZOS: Os recursos materias e os servizos postos a disposición para o desenvolvemento das actividades previstas son os axeitados, en función das características do programa de doutoramento, o ámbito científico e o número de doutorandos.**

5.1.- Os recursos materiais dispoñibles son suficientes e axeitados en relación ao número de doutorandos de cada liña de investigación e á natureza e características do programa.

Aspectos a valorar:

- Os recursos materiais e outros medios dispoñibles (laboratorios, talleres, bibliotecas, acceso a fontes documentais, recursos informáticos, etc.) son adecuados en función do número de estudantes do programa.
- Cumprimento da previsión establecida na memoria verificada sobre a obtención de recursos externos e bolsas de viaxe que

faciliten a asistencia a congresos e estadias no estranxeiro ou outras universidades.

- No seu caso, a universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do programa.

**Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:**

Los recursos materiales disponibles son adecuados a las características del programa. Las tareas de soporte al título son apropiadas y el personal de apoyo presta la dedicación correspondiente al programa.

Los doctorandos de este programa de doctorado tienen acceso a los recursos materiales y de apoyo disponibles en las cinco Universidades. Las mismas han puesto a disposición de los estudiantes los medios materiales y servicios necesarios para su desarrollo tanto a través de las facultades implicadas, como desde las distintas Escuelas e instituciones de Doctorado propias de cada Universidad (EIDUC; EDI; Posgrado UNIOVI, EIDO; ECUC) Así mismo, las facilidades e infraestructuras de los grupos de investigación implicados han puesto a disposición del alumnado cuando estos lo han requerido sus apoyos, recursos, espacios, etc.

A continuación, se detallan las infraestructuras y equipamientos más relevantes para el Programa (puede verse una información más detallada de esta cuestión en la EPD22):

Recursos Tecnológicos específicos para el Programa. Como universidad coordinadora ha puesto a disposición del programa de doctorado los servicios de UVIGO WebTV, gestionados dentro del Campus Digital, perteneciente al Campus del Mar de excelencia internacional. Esto supone poder utilizar tecnología para conectarnos en directo todos a la vez, incluidos los estudiantes, y tener una comunicación síncrona:

- Las salas de videoconferencia (H323 con MCU - Unidad de Control Multipunto) dotadas con un equipo de hardware capaz de conectar múltiples sistemas de videoconferencia juntos en una misma conferencia, lo que permite la conexión de las sedes de A Coruña, Cantabria, Coruña, Oviedo, Pontevedra, Ourense y Santiago de Compostela.
- La aplicación de escritorio SCOPIA que posibilita la conexión en simultáneo desde un ordenador particular con las salas de videoconferencia. Recurso utilizado por los estudiantes de Brasil, Ecuador, Chile,...

Estos servicios se utilizan para el desarrollo de las actividades de formación obligatorias compartidas en el programa, de forma que los Encuentros con investigadores y los Seminarios metodológicos se imparten usando la dotación tecnológica mencionada. Así mismo las reuniones no presenciales de la CAPD se hacen utilizando los servicios de UVigo WebTV.

Es de destacar igualmente como un valor del programa la disponibilidad de infraestructuras y servicios materiales y tecnológicos que cada año la Universidad organizadora de la Reunión Científica de Jóvenes Investigadores pone a disposición del profesorado y estudiantes de las 5 universidades que se desplazan y participan en el evento.

Por otra parte, los doctorandos disponen de los recursos ofertados en las bibliotecas de las respectivas Universidades que incluyen la suscripción a un gran número de revistas indexadas, a las que pueden acceder en forma remota gracias a sus correos institucionales

No obstante, es preciso destacar que los recursos para los doctorandos siguen siendo escasos (becas de formación y movilidad) por lo que desde el programa transmitimos a los estudiantes a través de la página web cualquier ayuda que puedan ser de su interés. Además, de las ayudas detalladas en la Memoria verificada, como ayudas del MECED para estancias breves para becarios o los Erasmus + y Erasmus Prácticas, becas Fullbright, becas AUIP, etc., los estudiantes cuentan con ayudas propias de cada Universidad o programa que aun siendo necesarias, hay que reforzar.

- La UDC ofrece las siguientes ayudas: <http://www.UDC.gal/eid/axudaspredoutorais/>
- La UCAN, a través del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento, ofrece dos tipos de ayuda para la movilidad de los estudiantes de doctorado:
  - a) Bolsas de viaje predoctorales, abiertas a todos los estudiantes de doctorado.
  - b) Ayudas para estancias breves de los beneficiarios del programa de Personal Investigador en Formación Predoctoral de la Universidad de Cantabria (esto es, para aquellos estudiantes de

doctorado que han conseguido en concurso público un contrato predoctoral, las antiguas FPU propias).

UNIOVI: Los servicios de apoyo a estudiantes y profesores, ofertan periódicamente ayudas a ambos colectivos para acudir a Congresos y realizar Estancias de investigación. Además, la Universidad de Oviedo, a través de su Servicio de Medios Audiovisuales, ofrece apoyo tecnológico para la comunicación y el intercambio formativo online con el resto de universidades participantes.

La USC ofrece distintas ayudas que pueden consultar los estudiantes en la Oficina de información Universitaria (OiE). Las ayudas incluyen distintos programas de movilidad y ayudas en el extranjero (en la UE y extracomunitarias) de las que pueden beneficiarse los estudiantes predoctorales. Tiene además una convocatoria propia de becas para estancias predoctorales destinadas a docentes e investigadores de centros de América Latina (Programa Banco de Santander/USC con América Latina).

En la UVIGO, además de las ayudas de movilidad propias de la Universidad publicadas a través de la Oficina de relaciones internacionales (ORI), la EIDO una vez al año convoca ayudas destinadas a la movilidad de los estudiantes de los programas de doctorado de la UVIGO. Estas ayudas se dirigen a facilitar la asistencia a Congresos, Seminarios, Estancias de investigación, etc. Hasta el curso 2017-2018 se han beneficiado de estas ayudas 16 estudiantes de nuestro programa de doctorado.

Sin embargo, hay que decir que el apoyo a la movilidad por parte de las Universidades es en general reducido y no permite a los estudiantes cofinanciar sus estancias, siendo las ayudas a menudo excluyentes entre sí.

#### 5.2.- Os servicios de orientación académica responden as necesidades do proceso de formación dos estudantes como investigadores.

Aspectos a valorar:

- Os servicios de orientación académica e orientación profesional postos a disposición dos estudantes son apropiados para dirixilos e orientalos nestes temas.
- Os servicios de atención ao estudante (documentación, informes de cualificacións, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de validacións ou de traslado,...) postos a súa disposición son apropiados para dirixilos e orientalos nestes temas.
- Os programas de acollida e apoio ao estudante orientano no funcionamento da institución.

#### Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Los servicios de orientación académica y profesional a disposición de los estudiantes son apropiados y adecuados a las necesidades de los investigadores/as en formación. También lo son los servicios de atención al estudiante y los programas y actividades de acogida.

Como ya se ha indicado, al comienzo de cada curso se organiza una Jornada de Orientación Inicial para el alumnado de nuevo ingreso donde se informa del funcionamiento del programa, los recursos puestos a su disposición, las principales normativas y los pormenores del desarrollo de su vida dentro del programa.

Parte de las actividades formativas programadas, así como los tutores/as asignados a cada estudiante, tienen entre sus funciones orientar al estudiantado en su tarea como investigador/a, informando sobre estructuras de investigación, procesos habituales en el ámbito de la investigación (tipos de convocatorias de becas, proyectos,...), funcionamiento de los grupos de investigación, y, en general, cualquier aspecto que afecte a la carrera investigadora.

Los doctorandos/as disponen además del asesoramiento directo de su tutor/a y/o director/a así como de la CAPD para obtener respuesta a las dudas y cuestiones que se les vayan planteando. También es función de los tutores/as informar a los estudiantes sobre su situación con respecto a las actividades obligatorias y los resultados obtenidos.

En la web propia del programa <http://doctoequidad.uvigo.es/gl/> hemos incorporado un apartado dedicado a becas y ayudas, ofreciendo información de las convocatorias de becas de movilidad que se ofertan en el ámbito regional, nacional e internacional.

Por otro lado, las Escuelas y Centros de Doctorado de las distintas Universidades dentro de su programación anual de formación doctoral ofrecen diferentes cursos dirigidos a la orientación universitaria de sus estudiantes. El programa valora de manera muy positiva estas acciones comunes a los estudiantes de distintos doctorados que, desde las distintas Universidades y sus centros doctorales, se vienen ofertando a los estudiantes.

Además de estas actividades desarrolladas en el seno del Programa, cada universidad cuenta con servicios propios de asistencia a los estudiantes, que aunque con las lógicas variaciones ofertan a los estudiantes información pertinente para el desarrollo del doctorado como: las características académicas de los estudios y sus salidas profesionales; los derechos de los estudiantes y el modo de ejercerlos y/o reclamarlos, las becas y ayudas convocadas en cada centro, universidad, autonomía y ámbito estatal, Programas europeos, etc. Estos servicios se ofrecen en:

- UDC: Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante (SAPE).  
<https://www.udc.es/sape/index.html?language=es>
- UCAN: Sistema de Orientación de la UCAN. SOUCAN <https://web.unican.es/unidades/soucan>
- UNIOVI: Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE). <http://www.uniovi.es/recursos/coie>
- USC: Centro de Orientación Integral al Estudiante (COIE) [www.usc.es/oiu](http://www.usc.es/oiu)
- UVIGO: Servicio de Información, Orientación y Promoción de Estudiante (SIOPE)  
[https://www.uvigo.gal/uvigo\\_es/administracion/extension/funcions/siope](https://www.uvigo.gal/uvigo_es/administracion/extension/funcions/siope)

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

**CRITERIO 6. RESULTADOS DO PROGRAMA FORMATIVO: Os resultados de aprendizaxe correspóndense co nivel 4 do MECES. Os resultados dos indicadores do programa do doutoramento son adecuados ás súas características e ao contexto socio-económico e investigador.**

6.1.- Os estudantes ao finalizar o proceso formativo adquiriron as competencias previstas para o programa

Aspectos a valorar:

- As teses de doutoramento, as actividades formativas e a súa avaliación son coherentes co perfil de formación e co nivel 4 do MECES.
- As contribucións científicas derivadas da tese de doutoramento, tanto as previas á súa defensa como as realizadas posteriormente, poñen de manifesto a adquisición das competencias do programa.

6.2.- Os resultados dos indicadores académicos do programa de doutoramento e a súa evolución son axeitados e coherentes coas previsións establecidas na memoria verificada

Aspectos a valorar:

Valoración da estimación dos resultados previstos na memoria para o programa de doutoramento, analizando as diferentes taxas, as teses defendidas e as contribucións científicas derivadas das teses.

- Os resultados dos indicadores téñense en conta para a mellora do programa e revisión do programa.

#### Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

A lo largo del desarrollo del programa se han ofrecido a los alumnos/as actividades formativas en forma de Encuentros con Investigadores impartidos tanto por el profesorado del programa como por investigadores de universidades españolas y extranjeras. Como puede verse en las evidencias EPD4.5 y EPD4.6, las actividades formativas son variadas tanto vinculadas a las líneas de investigación como a metodologías de investigación.

Por otra parte, cada año a finales del mes de mayo o principios de junio, organizamos lo que denominamos "Reunión Científica de Jóvenes Investigadores" (pueden verse los programas de dichas jornadas en las evidencias EPD4.7; EPD4.8 y EPD4.9). Esta reunión se organiza en la modalidad de congreso y se celebra cada año en una sede del programa de doctorado. Tienen una duración de dos días, y son gestionadas participativamente por los propios estudiantes del programa. Las jornadas incluyen como actividad estrella la presentación en un tiempo de 20 minutos de los avances de su plan de investigación ante un público diverso de profesores/as y de estudiantes de las cinco universidades del programa de doctorado, así como de los diferentes cursos. Unido a ello se organizan los Seminarios Monográficos, y se celebran una serie de talleres generalmente de orientación metodológica, pero también conceptuales, a demanda de los estudiantes. Son ellos, quienes durante el período previo a su desarrollo, realizan diversas consultas a los doctorandos de las 5 sedes para pulsar y decidir los contenidos específicos de las sesiones. La evaluación de estas jornadas corre también a cargo de los estudiantes, que suelen reservar un espacio de tiempo en las mismas para la discusión y evaluación de las jornadas, haciendo uso también de estrategias de valoración cualitativas (Post-it; mensajes en Facebook, etc) que señalan una valoración altamente positiva de estas Jornadas por el

alumnado.

En cuanto al sistema de evaluación que hemos planteado en el programa establece que anualmente los estudiantes han de presentar su Plan de Investigación siguiendo un protocolo que va evolucionando en función del avance del alumno/a en el programa. Como ya se ha indicado las evaluaciones ciegas de los planes, que retomaremos el próximo curso permiten que los directores/as y los estudiantes puedan disponer de una valoración complementaria del trabajo de cada estudiante, reforzando la pertinencia y adecuación de cada nuevo plan y su ajuste al programa.

Por otro lado, los estudiantes a partir del 2º año de programa, son evaluados en las evaluaciones anuales del desarrollo de su Plan y todas las actividades del DAD ante un tribunal diseñado en cada universidad en el que suele estar presente al menos un miembro de la CAPD.

Además, junto a las actividades propuestas por el programa, las Escuelas y Centros de Doctorado suelen contar y ofertar una programación anual de actividades de formación que ayudan a los estudiantes a complementar y alcanzar las competencias propias del programa. A esta formación tienen acceso todos los estudiantes matriculados en el programa de doctorado en su universidad, complementando de esta manera su formación investigadora. (Puede consultarse la oferta formativa en los links de las escuelas y centros de doctorado:

UDC:

[http://www.udc.gal/eid/formacion/ciclo\\_xornadas/](http://www.udc.gal/eid/formacion/ciclo_xornadas/)  
<http://www.udc.gal/cufie/UFA/PAI/basespai.html>  
<http://www.udc.gal/cufie/UFA/PAI/cronograma.html>

UCAN:

<http://web.unican.es/centros/escuela-de-doctorado/actividades-transversales>

UNIOVI:

<https://cei.uniovi.es/postgrado/doctorado/formacion>

USC:

<http://www.usc.es/es/centros/ciedus/actividadesformativas.html>

UVIGO:

[https://uvigo.gal/uvigo\\_es/centros/vigo/eido/actividades\\_formativas/](https://uvigo.gal/uvigo_es/centros/vigo/eido/actividades_formativas/)

En la actualidad se han defendido 19 tesis doctorales, 7 en 2016 y 12 en 2017 (EPD23). De estas tesis 7 pertenecen a la línea de investigación 1 y 12 a la línea 2.

Por otra parte, los doctorandos del programa han generado una gran productividad en términos de publicaciones de impacto y aportaciones a Congresos. Los alumnos/as han publicado un total de 89 artículos a lo largo de su proceso formativo (EPD24). De ellos 10 pertenecen a revistas indexadas en JCR, 25 a revistas indexadas en SJR SCOPUS y 54 en otras revistas. También han participado en un total de 189 Congresos nacionales e internacionales, habiendo publicado un total de 36 capítulos de libro y 4 libros sobre sus resultados. Estos datos permiten corroborar que los alumnos/as están alcanzando sin duda los objetivos y competencias del programa. La publicación de artículos en estas revistas, así como su participación en foros científicos nacionales e internacionales, garantiza que los alumnos/as están alcanzando el nivel apropiado correspondiente a cualquier investigador/a en activo.

Los datos de las tesis doctorales defendidas informan en su conjunto de datos muy positivos. Del total de 19 tesis, 3 de ellas han obtenido premios y 6 han sido tesis con mención internacional.

- UDC: se han defendido 6 tesis doctorales, tres de ellas con mención internacional.
- UCAN: se han defendido 2 tesis doctorales, las dos con mención Internacional. Una de ellas ha recibido el premio del Consejo Social de la Universidad de Cantabria a la mejor tesis de 2017 en el área de Humanidades. No obstante, en la UCAN aún no ha transcurrido el plazo necesario para obtener premios extraordinarios de doctorado.
- UNIOVI: En el periodo correspondiente a la primera acreditación se han defendido 8 Tesis Doctorales del Programa. Una de ellas ha sido en la modalidad de compendio de artículos, otra es una tesis con mención

Internacional, y una más ha recibido el Premio Extraordinario de doctorado. No obstante, aún no ha transcurrido el plazo necesario para obtener premios extraordinarios, si bien la mayoría de las tesis defendidas están propuestas para el mismo.

- USC: Se ha defendido 1 tesis doctoral.

- UVIGO: Se han defendido 2 tesis doctorales en el período evaluado, una en 2016 y otra en 2017. Una de ellas ha recibido el Premio Extraordinario de doctorado.

Todas las tesis leídas en las 5 Universidades del programa lo han hecho en la modalidad de Tesis a tiempo completo. Estas mismas tesis, en un buen número de casos han sido defendidas por doctorandos con vinculación contractual con la universidad. Este dato explica la mayor dificultad para la defensa de la tesis de los doctorandos sin vinculación directa con la universidad y sobre todo con otra actividad laboral, lo que lleva a optar por la modalidad a tiempo parcial y dilata el período de tesis significativamente.

### 6.3.- Os indicadores son adecuados ao perfil dos estudantes, de acordo co ámbito científico do programa

Aspectos a valorar:

- Analizar, á vista dos resultados obtidos polo programa no período avaliado, tendo en conta o perfil dos estudantes, as características do programa e o ámbito científico.

#### **Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:**

En general, el título ha ofertado todos los cursos un número igual de plazas (10 por sede), con la única excepción del curso 15-16 en el que la oferta fue mayor en la UVIGO para atender a los alumnos/as provenientes de programas de doctorado en extinción (Ipd1). Ha sido habitual mantener una demanda (Ipd2) superior a las plazas ofertadas (100 plazas demandadas el curso 14-15; 121 el curso 15-16 y 111 el curso 16-17). El número de estudiantes de nuevo acceso (Ipd3) muestra una inflación en el curso 15-16 por la mencionada llegada a los programas de doctorado de alumnos/as provenientes de programas extintos. El único curso que no se han cubierto las plazas ofertadas fue el curso 2014-15, en el que ingresaron un total de 41 estudiantes (no cubriéndose todas las plazas ofertadas por la exigencia del programa de no aceptar estudiantes no adecuados al perfil del programa de doctorado). El resto de los cursos, el número ha sido mayor: 82 en el curso 15-16; y 59 en el curso 16-17. La demanda ha sido por otro lado incluso mayor que lo reflejado en los datos oficiales, dado que estos datos no computan la demanda de estudiantes que son excluidos por presentar documentación incompleta y cifran su cálculo en los que son definitivamente baremados en las CAPD. La matrícula total de estudiantes en el programa (Ipd 4) cifra en 182 el número de estudiantes en 2016-17 (en clara progresión frente a los 79 y 147 de 2014-15 y 2015-16 respectivamente). Hay que señalar que una de las características de nuestro programa es el alto porcentaje de estudiantes extranjeros, principalmente de Portugal y América Latina (Ipd6). Así, en la USC los estudiantes extranjeros matriculados en el programa están por encima del 40% de manera sostenida; en la UVIGO ocupan en torno al 25% de las plazas, el 15% en UNIOVI, el 8% en la UDC y el 6%, en la UCAN. Estos porcentajes, que son más elevados que los que inicialmente habíamos previsto en nuestro programa, entendemos que muestran la capacidad de atracción del programa y a la vez potencian y afianzan importantes vínculos académicos y de investigación entre las universidades del programa y las Universidades de origen de nuestros estudiantes.

Respecto a la dedicación investigadora del doctorando, la estimación de las plazas destinadas a estudiantes a tiempo parcial se calculaba en la memoria en torno a un 60% dado el elevado número de estudiantes que en el ámbito educativo compagina la formación investigadora doctoral con su propia actividad profesional. De hecho, entre los doctorandos del programa un considerable número de doctorandos son profesores/as de Secundaria, Primaria y Universidad, así como orientadores o asesores en distintas instituciones socio-educativas. Los datos reales (Ipd8) se aproximan a un porcentaje cercano al 35%, con fluctuaciones entre Universidades (en torno al 30% en la UVIGO; 10% la UDC; 25% USC, 40%UCAN y 65% UNIOVi). Consideramos que este porcentaje es aceptable y responde a las necesidades de adecuación del doctorado a las características de algunos estudiantes, si bien valoramos positivamente el estar por debajo del umbral marcado en la Memoria, por lo que significa el tiempo parcial de dilatación del período temporal para los estudiantes.

El porcentaje de doctorandos con calificación favorable en la evaluación anual celebrada en cada sede denota que el programa tiene un seguimiento alto de los doctorandos ya que esta evaluación es un hito anual que marca la continuidad de los doctorandos en el programa. Ha habido en total en el programa de doctorado 35 bajas (UDC: 7; UCAN: 5; UNIOVI: 2; USC: 10 y UVIGO: 11). Las bajas han sido motivadas por diferentes circunstancias que incluyen el abandono por la baja calidad de los planes de investigación, por cambio de situación laboral, por circunstancias familiares, enfermedades y/o accidentes graves y hasta fallecimiento.

Este dato, que supone un abandono del 17,3% en 4 años, no se acerca al porcentaje de abandono que habíamos previsto en la Memoria verificada y que temíamos que pudiera alcanzar el 50% (p.60 Memoria verificada).

Respecto del número de tesis leídas (19) podemos considerarlo como insuficiente respecto a las expectativas del programa si bien la tendencia actual indica un repunte notable de defensas en el curso 17-18. Consideramos que esta situación se produce principalmente por la mencionada circunstancia del perfil profesional de nuestros estudiantes que en un porcentaje muy elevado (aunque no siempre soliciten el tiempo parcial) compaginan su actividad investigadora con otra laboral. De hecho, las tesis leídas han sido defendidas salvo algunas excepciones por estudiantes sin actividad laboral paralela o con actividad en el entorno universitario. Siendo conscientes de esta realidad, consideramos que es necesario mantener el nivel de exigencia actual que lleva en ocasiones a retrasar la defensa de las tesis en pro de la calidad del programa.

En la memoria de verificación, el programa contaba con el 90% de investigadores/as con experiencia investigadora acreditada. Este dato se ha mejorado hasta la fecha actual, teniendo un 94% de los docentes sexenios de investigación. En todo caso, los 6 profesores/as sin sexenio han acreditado alguno de los otros requisitos del programa, habiendo solicitado un sexenio en la última convocatoria. Las bajas producidas se han cubierto con investigadores/as que cumplieran esta condición. Pero se ha incrementado el número de doctores/as adscritos al programa para equilibrar las diferentes líneas de investigación e incorporar a doctores/as de sublíneas de investigación infra representadas en la memoria de verificación en algunas sedes.

Respecto, a la movilidad, y con ello la internacionalización del programa, este denota valores altos a pesar de las dificultades de financiación. La duración media de las estancias internacionales es cercana a los 3 meses dado que para la Mención Doctorado Internacional se requiere un mínimo de 3 meses de estancia. Consideramos además positiva la difusión que el programa hace entre sus estudiantes de cuantas ayudas están disponibles para la realización de estancias que se promueven desde la Universidad u otros organismos.

Con carácter general, consideramos que la evolución del título es adecuada apoyándonos en los indicadores que hemos ido revisando. Desde el inicio de su andadura, los datos indican que el programa se encuentra en vías de consolidación lo que denota su adecuada formulación y ajuste a las necesidades de la formación doctoral.

#### 6.4.- A satisfacción do estudantado, do PDI, dos egresados e doutros grupos de interese é axeitada.

Aspectos a valorar:

- Análise dos indicadores de satisfacción de estudantes, PDI, egresados e outros grupos de interese.
- Os indicadores de satisfacción téñense en conta para a mellora e revisión do programa.

#### Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Contamos con datos de satisfacción que no son homogéneos, y que reflejan la necesidad de adoptar actuaciones conjuntas por parte de los servicios de los SGC de las universidades participantes de forma que los estudios que se hagan fundamentados en una consulta similar permitan una valoración y una reflexión global del programa.

Las dificultades para ofrecer esta perspectiva se deben principalmente a que las consultas se han hecho de manera independiente en cada universidad. De esta forma los datos que tenemos son de cuestionarios distintos (si bien los del Sistema Universitario Gallego -SUG- coinciden en algunas preguntas y bloques), que incluyen no solo preguntas sino bloques de información diferentes. Por ejemplo, UVIGO tienen un bloque específico de cuestiones sobre la valoración que los estudiantes hace de los docentes, coordinación y PAS del programa; UNIOVI indaga sobre las mejoras que proponen los estudiantes, aspecto este no recogido en las otras sedes, y la UDC es la única hasta la fecha que ha pulsado también la opinión de los docentes del programa. Unido a ello las encuestas se han hecho a distintos perfiles de estudiantes y en diferentes momentos del programa de doctorado (en UDC a todos los estudiantes matriculados en el curso 2017-2018; UNIOVI a todos los matriculados en el 16-17; en la USC los invitados a valorar el programa de doctorado fueron los estudiantes de primer año (en el curso 16-17) y los que llevaban más de un año matriculados en el programa en ese curso (alumnado de continuación). Por otra parte, en UVIGO se ha pulsado la opinión de los estudiantes que en el curso 16-17 estaban en primer año y a los que estaban en tercer año del doctorado en el 17-18. También el índice de respuesta es realmente diferente entre sedes, si bien podemos hablar de

una participación poco significativa en las mismas. En la UDC tan solo 5 estudiantes han respondido a la encuesta; en la USC, las respuestas son de 6 estudiantes, lo que representa tan solo el 15,38%, de estudiantes del programa. En UNIOVI el índice de respuesta es algo mayor, 8 respuestas de un total de 26 estudiantes matriculados en 16-17, lo que representa el 30,8% del estudiantado. En UVIGO los datos son significativamente distintos. Han respondido el 85% de los estudiantes de primer año (11 estudiantes de 13) y el 50% de los de tercer año (5 estudiantes de 10). Por último, UVIGO y USC han diferenciado entre alumnado en el primer año de estudios doctorales y alumnado de continuación, y UNIOVI y UDC han trabajado con la población total del programa y tan solo UNIOVI ha encuestado a los estudiantes egresados. También hay diferencias en las escalas utilizadas para medir la satisfacción. UNIOVI ha valorado de 1 a 10 el nivel de satisfacción, mientras las otras universidades han usado una escala de 1 a 5. Por último, no tenemos datos de satisfacción de la UCAN.

Por todo ello, entendemos que hay que valorar con una gran prudencia y cautela la información general sobre satisfacción del programa debido a la debilidad metodológica intra e inter-sedes, apreciada en los criterios, la identificación de muestras y los irregulares índices de participación. En términos generales puede hablarse de una satisfacción general media o media alta de los estudiantes con el programa, destacando las valoraciones de los estudiantes sobre los docentes del programa. En cuanto a los puntos a reforzar en el programa, aunque no hay acuerdo total se apuntan cuestiones relativas a los procedimientos administrativos y a la información pública de algunas cuestiones del programa. No obstante, dada la disparidad de datos, instrumentos y muestras consideradas, ofrecemos un análisis por sedes, que entendemos puede responder mejor a los procesos seguidos:

#### UDC:

**Datos de satisfacción de estudiantes.** Lo mejor: la valoración de la tarea realizada por los directores/as y tutores/as de tesis (23 y 21 sobre 25 puntos) seguidos de los procedimientos informáticos para la gestión académica (18 puntos sobre 25) y la organización del proceso de matrícula (17 de 25 puntos posibles).

Lo peor valorado según los 5 estudiantes que han cubierto la encuesta es la información sobre ayudas para estancias y programas de movilidad internacional (8 puntos de 25), lo cual contrasta con el número de estancias hechas y la movilidad de los estudiantes de la UDC. También son considerados mejorables los mecanismos de opinión, reclamaciones y sugerencias así como las medidas tomadas para responder a las mismas (9 puntos sobre 25). Pueden verse los indicadores ipd19.1 y ipd19.3 para mayor información sobre estos datos.

**Datos de satisfacción de PDI.** Los/as 8 docentes que han respondido a la encuesta de satisfacción en la UDC valoran especialmente en el programa las cuestiones relacionadas con los medios disponibles y el entorno de trabajo para el desarrollo de su labor de dirección de tesis doctorales (34 de un máximo de 40 puntos posibles), seguido de los mecanismos de evaluación arbitrados en el programa (33 de 40). Así mismo, valoran positivamente los requisitos exigidos al profesorado para incorporarse al programa (31 de 40) y las acciones de orientación y formativas dirigidas a los estudiantes (32 de 40).

Las valoraciones menos positivas hacen referencia (coincidiendo con los resultados de los estudiantes) a las medidas puestas en marcha para solucionar incidencias, reclamaciones y sugerencias (22 de 40) y a la información sobre movilidad internacional (25 de 40). Puede verse el indicador ipd19.2 para mayor información sobre estos datos.

#### UNIOVI

**Datos de satisfacción de estudiantes.** Se recogen resultados de la encuesta de satisfacción en el Curso Académico 2016-2017. En dicha encuesta, a la que responde 30,8% de los/as alumnos/as matriculados, se obtiene una satisfacción global de 7,4 sobre 10. Destacan con valores de 9 o por encima de 9: Accesibilidad y atención de la dirección/coordiación; Accesibilidad y atención del tutor/a y la Accesibilidad y atención del director/a de tesis. Otros factores, como Información proporcionada desde la dirección del programa de doctorado (7,9), Actividades formativas comunes organizadas para los doctorandos (7,1), Sistema de acceso y admisión de los doctorandos (7,1), Normativa, reglamento y guías para los doctorandos (7,0), Organización del programa de doctorado (7,1) o Sistema de evaluación y seguimiento de los doctorandos (7,3), también reciben valoraciones positivas. Solo hay un ítem de la encuesta que recibe valoración negativa: Sistema de becas y ayudas para los doctorandos (3,6).

Entre las sugerencias de mejora que hacen, se encuentran:

Tener que acceder a diversas plataformas a veces resulta un poco confuso, sobre todo el cuaderno del doctorado; Organizar más actividades que favorezcan la interacción y el conocimiento de otros doctorados y

otras doctorandas; Mayor oferta formativa, espacios físicos en las universidades para los doctorandos, un mayor apoyo a los mismos, más claridad en acceso, acuerdos con universidades para estancias internacionales, becas y acordarse de vez en cuando que hay doctorandos que trabajan, “no todos somos estudiantes y está demasiado enfocado a ese perfil”. Puede consultarse el indicador ipd19.4 para mayor información sobre estos datos.

#### USC

**Datos de satisfacción de estudiantes.** Como se ha dicho responden 6 estudiantes a la encuesta de satisfacción, son estudiantes tanto de primer año como de continuación. Las valoraciones más positivas de estos 6 estudiantes hacen referencia a la satisfacción general con el programa de doctorado (4 sobre 5 puntos) información general pública del programa (4 puntos sobre 5) y la oferta formativa (4 sobre 5). Por otro lado, los estudiantes de continuidad señalan como puntos más positivos algunas cuestiones administrativas (proceso de renovación de matrícula 4,67 sobre 5), y la oferta formativa (el ajuste de la propia tesis a las expectativas y la formación recibida en el programa, (4 sobre 5).

Para los estudiantes de primer año, la preocupación principal (3 sobre 5) se sitúa en los procedimientos informáticos para el seguimiento y aprobación de los planes de investigación. En cambio, los estudiantes de continuación identifican como más débiles cuestiones relativas a la presentación de la tesis: información proporcionada sobre las modalidades de presentación de tesis (3 sobre 5); trámites administrativos para la presentación (2,67 sobre 5) o el funcionamiento de la EDI (2,33 sobre 5). Puede consultarse el indicador ipd19.5 para mayor información sobre estos datos.

#### UVIGO

**Datos de satisfacción de estudiantes.** Los datos disponibles hacen referencia a dos encuestas realizadas a estudiantes de primer y tercer año, tanto en el curso 15-16 como 16-17, con una representatividad que ofrece un grado de confianza aceptable sobre los datos obtenidos. Han respondido a la encuesta un 85% y un 56% de los estudiantes en primer año los cursos 15-16 y 16-17, mientras que la respuesta de los estudiantes que estaban en tercer año de doctorado en los cursos 15/16 y 16/17 han respondido en un porcentaje del 50% y el 67% respectivamente. Hablamos por lo tanto de un nivel de representatividad superior al 50% en ambos cortes y con ambos grupos.

En concreto los datos obtenidos con los estudiantes de **primer año** en 2015-16 se basan en 11 encuestas sobre un total de 13 alumnos (85% de participación), mientras que los datos de los estudiantes de primer año en el curso 2016-17 se corresponden con 5 encuestas sobre una población de 9 (56% de participación). Los estudiantes en su **primer año** de doctorado valoran especialmente en ambos grupos el bloque relativo a los agentes participantes en el programa: la coordinación del programa, los directores de tesis y el profesorado que reciben las puntuaciones más altas (por encima de 4 puntos sobre 5), seguidas estas valoraciones también por las atribuidas al personal de administración y servicios del centro. También las cuestiones referidas a los recursos materiales e infraestructuras del programa ocupan un puesto relevante en su valoraciones (3,78 en 2015 y 4,03 en 2016). A estas cuestiones le sigue en valoración la calidad de la oferta formativa del programa. Los otros dos bloques sondeados obtienen no obstante medias por encima de 3,5 lo cual indica un grado de satisfacción elevado con el programa, siendo de 3,91 en 2015 y de 3,25 en 2016. La única cuestión con una valoración realmente baja (3,22 y 2,33 ) es la relacionada con la información sobre becas y contratos predoctorales. Por otro lado, la web del programa es valorada con un 4,10 y un 3,60 lo cual indica su idoneidad, si bien la información sobre cuestiones como las mencionadas (becas, ofertas laboral, etc es mejorable)

Los estudiantes **en tercer año** de doctorado que cubren la encuesta, (5 estudiantes de 10 que cursaban tercero en 15-16 y 8 de 12 en 2016-17) suponen un 50 y un 67% de la muestra. Coinciden con los estudiantes de primer año en la valoración positiva de las figuras del director (4,20 y 4,29), profesorado (4,20 y 4,29), y personal de administración (4,20 y 4,33). Así mismo manifiestan una importante satisfacción con la oferta formativa del programa, (con la calidad de los conocimientos y el pensamiento científico que este promueve). Y de nuevo, al igual que en el caso de los estudiantes de primer año, se identifica como insuficiente la información sobre becas y contratos predoctorales (1 y 1,57) y posdoc (1,00). Otras valoraciones que denotan ámbitos a mejorar se refieren a la complejidad de los procedimientos informáticos relativos a la aprobación de DAD (2,60 y 1,88) y planes de investigación (2,60 y 2,25), poniéndose de manifiesto la necesidad de mejorar la información y orientaciones ofrecidas a los estudiantes sobre estas cuestiones. No obstante, al igual que los estudiantes de primer curso, y en este caso tras la experiencia en el programa, es de destacar lo positivo de las puntuaciones que indican que volverían a elegir el programa para sus estudios doctorales (4,20 y 3,67). Pueden consultarse los indicadores ipd19.6; ipd19.7; ipd19.8 e ipd19.9 para mayor información sobre estos datos.

6.5.- A inserción laboral dos egresados é coherente co contexto socioeconómico e investigador do programa.

Aspectos a valorar:

- Análise da inserción laboral dos doutores/as tendo en conta os datos e estimacións que se incluíran na memoria verificada.
- Adecuación da evolución dos indicadores de inserción laboral en función das características do programa.
- Os indicadores de inserción laboral téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

**Reflexión/comentarios que xustifican a valoración:**

Ya hemos señalado previamente la situación laboral de los egresados del programa. Añadimos en este apartado los datos de encuestas de estudiantes que han adquirido el grado doctor, referidos específicamente a UNIOVI, universidad que ha realizado una encuesta tanto a los egresados de 2015-16 como a los de 2016-17.

Datos de satisfacción de Egresados UNIOVI:

**Curso 2015-16:** Se han recogido y analizado un total de 3 encuestas, representando un 60,0% de participación. Aportan 19 publicaciones derivadas de sus tesis doctorales. No ha recibido una beca o ayuda predoctoral. Todos ellos se encuentran trabajando, mostrando su satisfacción con la relación entre el puesto de trabajo y el Programa de Doctorado. Todos recomiendan el Programa de Doctorado, que valoran globalmente con un 9 sobre 10, y especialmente: La calidad de los recursos del departamento y su disponibilidad para llevar a cabo la investigación (9,7), la calidad de la supervisión durante el desarrollo de la tesis (relación con el/los director/res de la tesis) (8,7), la calidad de la tutoría, la organización y los contenidos del Programa (8).

Entre las sugerencias de mejora que se hacen, destacan: Mayores exigencias y orientación al estudiante extranjero, por parte de los profesores/as; cursos de doctorado con mayor número de horas de práctica; mejores asesorías y tutorías para sintonizarse con las nuevas orientaciones curriculares; nuevas oportunidades y contacto de la Universidad de Oviedo con doctorado egresado; uso de la biblioteca de la Universidad de Oviedo para actualizarse y formarse permanentemente.

**Curso 2016-17:** Se recogen 2 encuestas (66,7% de participación). Aportan 25 publicaciones derivadas de sus tesis doctorales. El 50% recibe una ayuda predoctoral. Ambas personas trabajan tras la obtención del título de doctor, y lo hacen en el ámbito de la docencia; valoran la relación entre el puesto de trabajo y el Programa de Doctorado y recomiendan la realización de dicho Programa, destacando su contenido, la calidad de su organización, la calidad de tutoría y la supervisión de las tesis, los recursos y el programa valorado globalmente (puntuación de 10). Puede consultarse los indicadores ipd20.1 y ipd20.2 para mayor información sobre estos datos.

### 3. MODIFICACIONES DO PLAN DE ESTUDOS

MODIFICACIÓN	XUSTIFICACIÓN
<p>Sobre el punto 3) de la Memoria verificada:</p> <p>2) <b>NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES (pp. 29 y ss.)</b></p> <p>Suprimir todo el texto del punto 5.3</p>	<p>La normativa de las Escuelas de Doctorado es cambiante sobre este tema. Se debe incluir un link a las respectivas páginas web de cada Escuela de Doctorado, y en concreto a su sección de "normativa".</p>

### 4. PLAN DE MELLORAS

*(Ver Anexo IV)*

**1) Satisfacción conjunta**

Los datos aportados por el SGCPD y los análisis anteriores han permitido que el programa identifique las áreas de mejora, plasmándose las mismas en los planes de mejora que a continuación se plantean.

## ANEXO IV. PLAN DE MELLORAS (modelo de acción de mellora)

CRITERIO 1.4	
Denominación da proposta	PLAN DE COMUNICACIÓN
Punto débil detectado/Análise das causas	El canal de comunicación interno con el profesorado respecto a la información que genera el programa (actas, alumnos matriculados, profesorado,...) es mejorable.
Ámbito de aplicación	Todas las universidades del programa
Responsable da súa aplicación	Coordinadora de la UVIGO
Obxectivos específicos	Establecer un canal de comunicación fluido entre el profesorado de las distintas sedes Establecer un mecanismo interno de acceso a la información para el profesorado del doctorado
Actuacións a desenvolver	Poner en funcionamiento una carpeta segura compartida por las distintas universidades. (Centro de supercomputación de Galicia o sharepoint)
Período de execución	Un curso académico
Recursos/financiamento	Convenio/acuerdo con el organismo que preste el servicio al programa
Responsable do seguimento e data	Coordinación del programa. Fecha límite de ejecución diciembre de 2018
Indicadores de execución	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de la carpeta de información compartida</li> <li>Acceso efectivo a la carpeta del profesorado del programa</li> </ul>
Evidencias documentais e/ou rexistros que se presentan/presentarán para evidencias a súa implantación	El profesorado dispondrá de una carpeta en la que se oferte información de: las actas de la CAPD, calendario académico; documentos para tribunales, formatos, listado de alumnos/as, memoria del título, reglamento, SGC impresos de altas, bajas, etc., jornadas, y toda aquella información del programa que no está en la página web-
<b>Observacións</b>	
<b>Revisión/Valoración</b>	
Nivel de cumprimento (total ou parcial)	
Responsable da revisión e data	
Resultados obtidos	
Grao de satisfacción	
Accións correctoras a desenvolver	

<b>CRITERIO 1.4.</b>	
<b>Denominación da proposta</b>	<b>PLAN DE COHESION DEL PROFESORADO INTRASEDE E INTERSEDES</b>
<b>Punto débil detectado/Análise das causas</b>	El profesorado del programa no dispone de suficientes mecanismos que faciliten la cohesión e interacciones entre docentes
<b>Ámbito de aplicación</b>	Todas las sedes
<b>Responsable da súa aplicación</b>	Cada coordinador/a local
<b>Obxectivos específicos</b>	Potenciar la participación del profesorado en las acciones comunes del programa, especialmente en la Reunión científica de Jóvenes investigadores.  Favorecer sinergias entre docentes intra e inter sedes
<b>Actuacións a desenvolver</b>	Se establecerán reuniones periódicas intra sede e interuniversitarias con los docentes del programa  Se establecerá una reunión anual por videoconferencia, a principio de curso, con todo el profesorado del programa. Se mantendrá una reunión anual, en cada sede con el profesorado del programa. Se invitará a todo el profesorado del programa a la Reunión científica anual de Jóvenes investigadores. Se elaborarán guías o tutoriales por sede sobre las acciones a desarrollar por los docentes del programa
<b>Período de execución</b>	Primer cuatrimestre del curso 2018-19 y sucesivos cursos
<b>Recursos/financiamento</b>	La plataforma virtual de UVIGO
<b>Responsable do seguimento e data</b>	Coordinadores/as de cada sede local
<b>Indicadores de execución</b>	
<b>Evidencias documentais e/ou rexistros que se presentan/presentarán para evidencias a súa implantación</b>	Grabación audio-visual de la sesión o en su defecto actas de las mismas. Los materiales elaborados.
<b>Observacións</b>	
<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumprimento (total ou parcial)</b>	
<b>Responsable da revisión e data</b>	
<b>Resultados obtidos</b>	
<b>Grao de satisfacción</b>	

Accións correctoras a desenvolver	
-----------------------------------	--

<b>CRITERIO 4.4</b>	
<b>Denominación da proposta</b>	<b>INCREMENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL PROGRAMA</b>
<b>Punto débil detectado/Análise das causas</b>	La participación de profesores en extranjeros en el programa es insuficiente, la participación de estudiantes en acciones de movilidad es mejorable.
<b>Ámbito de aplicación</b>	Todas las sedes
<b>Responsable da súa aplicación</b>	Coordinadores locales y Coordinadora del PD
<b>Obxectivos específicos</b>	Incrementar el número de expertos internacionales en el programa Incrementar las tesis doctorales con mención internacional en el programa
<b>Actuacións a desenvolver</b>	Invitación de expertos internacionales para participar o impartir Seminarios Monográficos. Invitación de expertos internacionales a los tribunales de tesis. Informar y animar a los estudiantes a hacer tesis doctorales internacionales. Desarrollar convenios Erasmus con universidades europeas
<b>Período de execución</b>	Curso 2017-2018 y sucesivos
<b>Recursos/financiamento</b>	Los de las respectivas Escuelas de doctorado.
<b>Responsable do seguimento e data</b>	CAPD, septiembre de 2019
<b>Indicadores de execución</b>	Lectura de tesis con mención internacional. Participación de docentes extranjeros en actividades del programa.
<b>Evidencias documentais e/ou rexistros que se presentan/presentarán para evidencias a súa implantación</b>	Las tesis doctorales La grabación de las sesiones formativas con expertos extranjeros.
<b>Observacións</b>	
<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumprimento (total ou parcial)</b>	
<b>Responsable da revisión e data</b>	
<b>Resultados obtidos</b>	
<b>Grao de satisfacción</b>	
<b>Accións correctoras a desenvolver</b>	

<b>CRITERIO 4.4.</b>	
<b>Denominación da proposta</b>	<b>INCREMENTAR LA MOVILIDAD Y ESTANCIAS INTERNACIONALES DE ESTUDIANTES</b>
<b>Punto débil detectado/Análise das causas</b>	Acceso a la Información sobre recursos predoctorales post doctorales.
<b>Ámbito de aplicación</b>	Todas las sedes.
<b>Responsable da súa aplicación</b>	Coordinadores de cada sede.
<b>Obxectivos específicos</b>	Mejorar el conocimiento de los doctorandos sobre los recursos y ayudas para la realización del doctorado y tras el mismo.
<b>Actuacións a desenvolver</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información puntual en la Jornada de Orientación Inicial a los nuevos doctorandos.</li> <li>- Dedicar un espacio, al menos una vez al año, tras un Encuentro con investigadores o en la Jornada de jóvenes investigadores, para abordar la información sobre esta cuestión, tanto a nivel internacional, como nacional y/o regional/autonómico con los doctorandos de continuidad.</li> <li>- Desarrollar convenios Erasmus con Universidades europeas.</li> </ul>
<b>Período de execución</b>	Primer trimestre del curso 2018-2019.
<b>Recursos/financiamento</b>	Los del programa.
<b>Responsable do seguimento e data</b>	Cada coordinador local.
<b>Indicadores de execución</b>	
<b>Evidencias documentais e/ou rexistros que se presentan/presentarán para evidencias a súa implantación</b>	Grabaciones de las reuniones. Material digital con la información ofrecida. Información disponible en la web.
<b>Observacións</b>	
<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumprimento (total ou parcial)</b>	
<b>Responsable da revisión e data</b>	
<b>Resultados obtidos</b>	
<b>Grao de satisfacción</b>	
<b>Accións correctoras a desenvolver</b>	

**CRITERIO 6.2**

<b>Denominación da proposta</b>	<b>MEJORAR LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN REVISTAS INDEXADAS</b>
<b>Punto débil detectado/Análise das causas</b>	Los estudiantes manifiestan dificultades en cuanto a las estrategias propias del trabajo de investigación: búsqueda de información, escritura de informes, análisis de datos y búsqueda de revistas de impacto para sus publicaciones. Aunque hay producción de este tipo, sigue siendo insuficiente.
<b>Ámbito de aplicación</b>	
<b>Responsable da súa aplicación</b>	La CAPD
<b>Obxectivos específicos</b>	Desarrollar actividades formativas sobre la escritura y búsqueda de revistas indexadas.
<b>Actuacións a desenvolver</b>	Seminarios formativos en estrategias de investigación, producción científica y diseminación de resultados.
<b>Período de execución</b>	Primer cuatrimestre del curso 2018-2019.
<b>Recursos/financiamento</b>	
<b>Responsable do seguimento e data</b>	Las Comisiones Académicas Locales
<b>Indicadores de execución</b>	Celebración de los seminarios
<b>Evidencias documentais e/ou rexistros que se presentan/presentarán para evidencias a súa implantación</b>	Grabaciones audiovisuales
<b>Observacións</b>	
<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumprimento (total ou parcial)</b>	
<b>Responsable da revisión e data</b>	
<b>Resultados obtidos</b>	
<b>Grao de satisfacción</b>	
<b>Accións correctoras a desenvolver</b>	

<b>CRITERIO 2.1</b>	
<b>Denominación da proposta</b>	<b>ACCESIBILIDAD DE LA WEB</b>
<b>Punto débil detectado/Análise das causas</b>	La web presenta algunas debilidades respecto a la accesibilidad para todos. Siendo este un programa en Equidad e Innovación en Educación, parece pertinente facilitar el acceso a la misma.

Ámbito de aplicación	Todas las sedes
Responsable da súa aplicación	La universidad coordinadora
Obxectivos específicos	Adaptar la página web del programa a los indicadores de accesibilidad universal y diseño para todas las personas.
Actuacións a desenvolver	Contratación de servicio externo para adaptar la página web a los criterios de "Accesibilidad universal y Diseño para todos", sumándonos a la iniciativa W3C que reconoce la importancia del diseño accesible de páginas Web.
Período de execución	Curso 2018-2019
Recursos/financiamento	EIDO (UVIGO)
Responsable do seguimento e data	Las CAP locales
Indicadores de execución	El número de indicadores que superan la accesibilidad
Evidencias documentais e/ou rexistros que se presentarán para evidencias a súa implantación	Adaptación de la página web a todas las personas siguiendo el Diseño Universal de Aprendizaje.
<b>Observacións</b>	
<b>Revisión/Valoración</b>	
Nivel de cumprimento (total ou parcial)	
Responsable da revisión e data	
Resultados obtidos	
Grao de satisfacción	
Accións correctoras a desenvolver	

<b>CRITERIO 6.4</b>	
Denominación da proposta	<b>PLAN INTERNO DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA</b>
Punto débil detectado/Análise das causas	Las encuestas de satisfacción del programa de doctorado son genéricas y no abordan la especificidad y contenidos propios del programa.
Ámbito de aplicación	Todas las sedes
Responsable da súa aplicación	La CAPD
Obxectivos específicos	.Obtener una información común del desarrollo del programa en su conjunto . Profundizar en el análisis de los aspectos metodológicos y conceptuales del desarrollo del programa

Actuacións a desenvolver	-Diseñar en la CAPD una proposta de evaluación accesible a todas las sedes. -Explorar vías alternativas que ofrezcan información más participativa del desarrollo del programa. -Involucrar a los estudiantes en la evaluación. -Proponer actuacións de mejora como resultado de la información recabada.
Período de execución	Curso 208-2019 y sucesivos
Recursos/financiamento	
Responsable do seguimento e data	La CAPD. Segundo semestre del curso 2018-19.
Indicadores de execución	
Evidencias documentais e/ou rexistros que se presentan/presentarán para evidencias a súa implantación	El plan de evaluación diseñado. Los materiales derivados de las estrategias desarrolladas. Los resultados de dichos análisis.
<b>Observacións</b>	
<b>Revisión/Valoración</b>	
Nivel de cumprimento (total ou parcial)	
Responsable da revisión e data	
Resultados obtidos	
Grao de satisfacción	
Accións correctoras a desenvolver	

<b>CRITERIO 2.3</b>	
<b>Denominación da proposta</b>	<b>Desenvolver a estrutura de calidade da web da Eido</b>
<b>Punto débil detectado/Análise das causas</b>	A web da Eido non dispón dunha estrutura onde se poida realizar un fácil acceso á información relevante do SGC
<b>Ámbito de aplicación</b>	SGC Eido
<b>Responsable da súa aplicación</b>	Dirección da Eido
<b>Obxectivos específicos</b>	
<b>Actuacións a desenvolver</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar a estrutura de calidade da web</li> <li>- Implantar a estrutura de calidade</li> <li>- Cargar a información relevante dispoñible do SGC</li> </ul>
<b>Período de execución</b>	3º trimestre de 2017

<b>Recursos/financiamento</b>	Colaboración da Área TIC
<b>Responsable do seguimento e data</b>	Comisión de Calidade da Eido
<b>Indicadores de execución</b>	-
<b>Evidencias documentais e/ou rexistros que se presentan/presentarán para evidencias a súa implantación</b>	Información dispoñible na web sobre o SGC
<b>Observacións</b>	
<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumprimento (total ou parcial)</b>	
<b>Responsable da revisión e data</b>	
<b>Resultados obtidos</b>	
<b>Grao de satisfacción</b>	
<b>Accións correctoras a desenvolver</b>	

<b>CRITERIO 3</b>	
<b>Denominación da proposta</b>	<b>Desenvolver os procedementos do SGC da Eido</b>
<b>Punto débil detectado/Análise das causas</b>	O SGC da Eido está en fase de deseño e desenvolvemento, polo que cómpre elaborar a documentación (procedementos) seguindo o mapa de procesos establecido no Manual de Calidade.
<b>Ámbito de aplicación</b>	SGC Eido
<b>Responsable da súa aplicación</b>	Dirección da Eido
<b>Obxectivos específicos</b>	
<b>Actuacións a desenvolver</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar as propostas de procedementos</li> <li>- Validar as propostas na Comisión de Calidade</li> <li>- Aprobar as propostas no Comité de Dirección</li> </ul>
<b>Período de execución</b>	4º trimestre de 2018
<b>Recursos/financiamento</b>	Grupo de traballo (persoal da Área de Calidade, Eido, Servizo de Posgrao e as persoas que, en función dos contidos de cada procedemento, se poidan incorporar)
<b>Responsable do seguimento e data</b>	Comisión de Calidade da Eido Xuño 2018
<b>Indicadores de execución</b>	-

<b>Evidencias documentais e/ou rexistros que se presentan/presentarán para evidencias a súa implantación</b>	Actas da Comisión de Calidade e do Comité de Dirección nas que reflectan a validación e aprobación dos procedementos de calidade.
<b>Observacións</b>	
<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumprimento (total ou parcial)</b>	
<b>Responsable da revisión e data</b>	
<b>Resultados obtidos</b>	
<b>Grao de satisfacción</b>	
<b>Accións correctoras a desenvolver</b>	

<b>CRITERIO 3</b>	
<b>Denominación da proposta</b>	<b>DESEÑO DA MEDICIÓN DA SATISFACCIÓN DOS GRUPOS DE INTERESE DA EIDO</b>
<b>Punto débil detectado/Análise das causas</b>	<p>Dispor de mecanismos de recollida de opinión dos grupos de interese máis relevantes dos programas de doutoramento da Eido. A situación actual é a seguinte:</p> <p>1 Estudantado: o curso 2015/16 xa se puxo en marcha a avaliación de satisfacción. A metodoloxía elixida foi a enquisa: unha para o estudantado de 1º ano e outra para o de 3º ano. Posto que ten unha frecuencia anual, realizarase de novo este curso. Este curso 2016/17 realizouse por segunda vez esta avaliación.</p> <p>2 Outros grupos de interese relevantes (profesorado – direccións de teses, titores/as-, persoal de administración e titulados): non se dispón, polo de agora, de mecanismos para recoller sistematicamente a súa opinión. A comisión de calidade da Eido debe deseñar un programa de medición da satisfacción adaptado.</p>
<b>Ámbito de aplicación</b>	Todos os PD adscritos á EIDO
<b>Responsable da súa aplicación</b>	Comisión de Calidade da EIDO
<b>Obxectivos específicos</b>	Dispor de resultados de satisfacción dos grupos de interese que permitan mellorar os programas de doutoramento
<b>Actuacións a desenvolver</b>	<p>Deseñar e aprobar un programa de medición da satisfacción adaptado aos grupos de interese máis relevantes da Eido (previsto para a vindeira comisión de calidade)</p> <p>Implantar o programa</p>

<b>Período de ejecución</b>	Curso 2017-18 e 2018/19
<b>Recursos/financiamento</b>	-
<b>Responsable do seguimento e data</b>	Coordinador de calidade da EIDO Xuño 2018
<b>Indicadores de ejecución</b>	-
<b>Evidencias documentais e/ou rexistros que se presentan/presentarán para</b>	Deseño do programa de medición da satisfacción Informes de resultados de avaliación da satisfacción
<b>Observacións</b>	
<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumprimento (total ou parcial)</b>	
<b>Responsable da revisión e data</b>	

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)	
<b>Denominación de la propuesta</b>	Diseñar el SGC de la Escuela Internacional de Doctorado (EIDUDC) UDC.
<b>Punto débil detectado/Análisis de las causas</b>	La EIDUDC no cuenta con un SGC formalmente establecido e implantado para asegurar la mejora continua de sus programas de doctorado y que nutra los procesos de seguimiento y acreditación de los mismos.
<b>Ámbito de aplicación</b>	SGC de la EIDUDC
<b>Responsable de su aplicación</b>	- Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente (VOAID) - Comité de Dirección de la EIDUDC - Unidad Técnica de Calidad (UTC) - ACSUG
<b>Objetivos específicos</b>	- Diseñar la documentación del SGC: elaborar el manual y los procedimientos. - Aprobar el SGC. - Remitir el SGC para la certificación del diseño.
<b>Actuaciones a desarrollar</b>	- Constitución del grupo de trabajo - Elaborar una propuesta de manual y procedimientos del SGC. - Presentación de la propuesta a la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EIDUDC para su análisis. - Aprobación del SGC por la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EIDUDC. - Remitir la documentación del SGC a la ACSUG para la certificación del diseño
<b>Período de ejecución</b>	Curso académico 2017/2018.
<b>Recursos/financiación</b>	No se necesitan recursos adicionales
<b>Responsable del seguimiento y fecha</b>	Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EIDUDC. Antes del fin del curso 2017/2018.

Indicadores de ejecución	No aplica
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	- SGC de la EIDUDC diseñado. - Informe de certificación del diseño del SGC
<b>Observaciones</b>	
<b>Revisión/Valoración</b>	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Comité Dirección EIDUDC. Diciembre 2018
Resultados obtenidos	- Constitución del grupo de trabajo - Elaborar una propuesta de manual y procedimientos del SGC.
Grado de satisfacción	N/A
Acciones correctoras a desarrollar	N/A

<b>CRITERIO 6. RESULTADOS DO PROGRAMA FORMATIVO</b>	
Denominación de la propuesta	Diseñar las encuestas que se aplicarán a todos los grupos de interés, aplicar dichas encuestas y analizar los resultados
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Los Programas de doctorado no cuentan con modelos sistematizados de recogida de información de la satisfacción de sus grupos de interés.
Ámbito de aplicación	Programas de doctorado
Responsable de su aplicación	- Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente (VOAID)/Unidad Técnica de Calidad - Comité de Dirección de la EIDUDC - Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EIDUDC - Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD)
Objetivos específicos	- Diseñar las propuestas de encuestas de satisfacción - Analizar y aprobar los modelos de encuestas - Aplicar las encuestas - Tratar los datos - Analizar los resultados
Actuaciones a desarrollar	- Constitución del grupo de trabajo - Elaboración de las propuestas de encuestas de satisfacción. - Presentación de las propuestas a la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EIDUDC para su análisis y aprobación. - Aplicación de las encuestas - Tratamiento de datos por la UTC - Análisis de datos por las CAPD
Período de ejecución	Cursos académicos 2016/2017, 2017/2018 y siguientes.
Recursos/financiación	No se necesitan recursos adicionales
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EIDUDC. Primer trimestre del curso 2017/2018. (Con informes de seguimiento/renovación acreditación de los Programas de Doctorado)
Indicadores de ejecución	- No aplica
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	- Actas de las reuniones realizadas. - Modelos de encuestas aprobadas - Análisis de encuestas.

<b>Observaciones</b>	
<b>Revisión/Valoración</b>	
<b>Nivel de cumplimiento (total o parcial)</b>	Parcial
<b>Responsable de la revisión y fecha</b>	Comité de Dirección EIDUDC. Diciembre 2018
<b>Resultados obtenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Constitución del grupo de trabajo</li> <li>- Elaboración de las propuestas de encuestas de satisfacción.</li> <li>- Presentación de las propuestas a la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EIDUDC para su análisis y aprobación.</li> <li>- Aplicación de las encuestas</li> <li>- Tratamiento de datos por la UTC</li> <li>- Análisis de datos por las CAPD</li> </ul>
<b>Grado de satisfacción</b>	Alto. Las acciones desarrolladas dan solución al punto débil que motivó este plan de mejora.
<b>Acciones correctoras a desarrollar</b>	Pendiente diseñar sistemas para recoger la satisfacción de egresados y empleadores